

Penitencia

Boletín anticarcelario nº 4 - Abril, 2020





PALABRAS PREVIAS

Buena cabres, nos volvemos a encontrar en otro número del boletín anticarcelario *Rebrote*. Esperamos que todes se encuentren bien y que puedan estar tomando las medidas, dentro de lo posible, para no poner en riesgo su salud.

Por obvias razones esta cuarta entrega es la que más nos ha costado sacar adelante hasta ahora frente a la contingencia mundial que se nos ha venido encima. Por primera vez nos vimos en la obligación de lanzar el boletín de manera digital antes de sacar las copias impresas para su circulación en las calles y hacerlas llegar a les compas secuestrades por el Estado. A esto se suma que con la rapidez que se han estado desarrollando los hechos, cada día de atraso significaba incluir dicha información en este número. Pero hay que seguir dándole, al igual que todes les compas que han seguido plantando cara.

Y es que pese a que la revuelta en las calles se ha visto interrumpida creemos que el apañe entre nosotres no debe decaer jamás, menos ahora que algo tan ínfimo como un virus ha podido evidenciar aún más todos los horrores del capitalismo.

Desde las altas esferas del poder han querido aplacar los ánimos con el discurso titulado "estamos todos juntos", pero sabemos que nunca ha sido así. Son ellxs lxs que permitieron la expansión de la infección a través de sus viajes lujosos a Europa y Asia, y siguen contribuyendo al aumento de contagiades a través de sus vacaciones improvisadas a sus segundas o terceras casas, otra grosera muestra de la realidad capitalista.

Siempre hemos sido les pobres quienes están poniendo nuestras vidas a disposición de la acumulación de ri-

quezas y poder. Este nuevo golpe a nuestras condiciones de vida misma no es novedad, es una extensión de la miseria en la que ya nos encontrábamos desde antes. Y si lxs ricxs dependen de nuestra explotación para mantener sus privilegios, nosotres como raza humana dependemos de la explotación animal y de la tierra para nuestras comodidades. En este y otros temas indagamos en profundidad en nuestro artículo "Coronavirus: La hipocresía capitalista".

Por otro lado, la precariedad dentro de los recintos penitenciarios se ha visto agudizada por la pandemia. La nula preocupación del Estado hacia nuestros compañeros tras las rejas les ha obligado a manifestarse de distintas maneras para lograr obtener los insumos y medidas necesarias, incluyendo motines carcelarios en distintas regiones del mundo. De esto hablamos en el artículo "Pandemia mundial y el aislamiento: Explota la revuelta dentro de las cárceles".

A esto agregamos la esencia del boletín, "Cartas desde Adentro", donde reproducimos las cartas y comunicados enviadas por compas en la cana al boletín y a otros medios. Recordamos que además nos interesan las voces de todas las personas reprimidas por la sociedad carcelaria, incluyendo a quienes estén tras los muros del Sename e instituciones psiquiátricas.

Y como siempre hemos incluido diversas noticias, artículos e ilustraciones extraídas de medios afines. No olviden enviarnos sus aportes, y apoyarnos con la difusión de este boletín.

¡Abajo todas las jaulas!

Rebrote

Boletín anticarcelario para presxs
11 de abril, 2020 - rebrote@riseup.net



PALABRAS DESDE ADENTRO

DESDE LAS CÁRCELES DE ANTOFAGASTA

15 de Marzo de 2020

Dada la desigualdad en nuestra sociedad, el pueblo se aburrió de las brechas entre la población pobre, trabajadora y los burgueses, gatillando la revuelta social que ya todos conocemos.

Yo, Lenin Alvarez, me convoco y comienzo a participar continuamente de las movilizaciones autoconvocadas, es en este contexto donde somos reprimidos por fuerzas especiales de Carabineros de Chile.

He resultado herido varias veces, tanto por lacrimógenas como por perdigones, en fallidos protocolos de esta institución.

Declaro que, jamás, he sido organizador del movimiento, pero sí, un difusor como miles de jóvenes movilizadas a lo largo de Chile, que solo buscamos equidad en nuestra sociedad, una vida digna y una constitución nueva, soberana y transparente para nuestro país.

Es sumamente importante reorganizar nuestro gobierno, el cual se ha encargado de criminalizar el movimiento social. Encarcelan a toda persona que es para ellos un peligro, lo que solo castiga a los pobres y perdona a los ricos y poderosos.

A lo largo de nuestra historia, se ha luchado para poder vivir dignamente, recibiendo como respuesta masacres, violaciones a los derechos humanos, encarcelamiento de personas inocentes, como lo hemos podido ver en esta nueva lucha social.

Reafirmo, desde mi esta prisión, que

lo que se me imputa es falso, y que mi participación en la revuelta social, es pura y netamente un apoyo de lucha al sentido social, para poder lograr un equidad entre clases sociales y una vida digna para el pueblo de Chile.

Lenin Álvarez Ibañes

DESDE LA SECCIÓN DE MAXIMA SEGURIDAD, ALGUNAS PALABRAS ANTE LA URGENCIA SANITARIA DEL PRISIONERO POLÍTICO LAUTARINO ESTEBAN BUSTOS

Desde Publicación Refractario

Komunikado y denuncia sobre condiciones de salubridad de los presos recluidos en la Sección De Máxima seguridad de la Karcel de máxima Seguridad.

Kon respecto a la actual emergencia sanitaria ke vive el país y en el marko de la semana de agitación por la libertad de los prisioneros políticos de la revuelta, es que kreo necesario denunciar las prekarias condiciones de salubridad ke viven los internos de la sección de máxima seguridad de la Karcel de alta seguridad.

Este recinto penitenciario de tortura psicológica NO cuenta kon un ekipo de salud de forma permanente si no ke este está por turnos que abarkan por lo general los horarios de 8:45 a 12:30 para luego retirarse al KAS. Este personal vuelve aproximadamente a las 18:00 para retirarse de forma definitiva a las 20:30, por lo que si en el kaso le algún preso presentara problemas de salud keda sin atención oportuna hasta el próximo día, y esto lo digo de konoci-



miento ya que uno de los días que he pasado secuestrado por el estado Shile en la MAXIMA presente un día de fiebre (antes del coronavirus) se me expresó que no había enfermero hasta las 08:00 del día siguiente por lo ke los karceleros de turno no me dieron ningún medikamento para poder apalear la fiebre.

También decir que no se cuenta con el personal capacitado para atender posibles kasos del virus en la población penal ya ke por lo general es un paramediko kien evalúa y suministra medikamentos según su kriterio y no por exámenes o por alguna evaluación medica profesional (doctores) y la situación en el hospital penal no kambia mucho ya ke por su infraestructura y personal, no darían abasto para un brote del virus dentro de la kárcel ya que este hospital atiende a reos no solo del KAS y LA MÁXIMA si no también a los reos de la penitenciaría y Santiago 1.

Junto kon esto denunciar que dentro de las dependencias de los presos tampoco hay un plan sanitización ni kontrol de plagas ya ke dentro de esta es normal ver desde chinches hasta kukarachas, kosa que aumentan el riesgo de kontagio de kualquier enfermedad y preparar aun mas la salubridad del recinto y de los presos.

También denunciar el desinterés y menosprecio por parte de los karceleros kienes solo durante la noche tienen una separación entre rondas de aproximadamente 2-3 horas por lo ke si un

reo presenta dificultades respiratorias lo mas probable es que la reacción de los karceleros no sea del todo oportuna y esto sumado a todo lo anterior denunciado hace ratifikar que los presos se enkuentren en un inminente riesgo de salud, de kontagio y riesgo vital.

Por lo que hoy mas ke nunca debemos exigir la libertad y cambio de medida cautelar de todos los prisioneros politikos para le así puedan cumplir de forma digna y segura todas las condiciones de salubridad ke se rekomendan a nivel global.

18-marzo-2020
Esteban Bustos
(Prisionero político LAUTARINO de la revuelta popular)

LIBERTAD INMEDIATA A TODOS LOS PRISIONEROS POLITIKOS!!!

LIBERTAD Y CAMBIO DE MEDIAS CAUTELARES DE TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS DE LA REVUELTA POPULAR!!!

LIBERTAD INMEDIATA AL PRESO POLÍTICO LAUTARINO RUBEN RIVAS!!!

NO MAS PRESOS POR LUCHAR!!!
MIENTRA EXISTA MISERIA HABRÁ REBELIÓN!!!

WALLMAPU: SUSPENSIÓN DE HUELGA DE HAMBRE DE COMUNEROS MAPUCHES

Desde Publicación Refractario

Comunicamos al Pueblo Nación Mapuche, a la opinión pública nacional e internacional, a nuestras autoridades

tradicionales ancestrales como Machi y Lonko, a todas las comunidades en resistencia, a las distintas organizaciones Mapuche y no Mapuche, observadores de Derechos Humanos Nacional como Internacional, al pueblo no mapuche que resiste y lucha, a nuestros hermanos prisioneros políticos Mapuche y privados de libertad de las distintas cárceles:

Kiñe: A 22 días de inicio de la huelga de hambre líquida que iniciamos Juan Cheuqueta y Machi Celestino Córdova. Donde perdimos cerca de 10 kilos de peso cada uno, agregando una pérdida importante de masa muscular y en donde pusimos en riesgo nuestras vidas con el firme convencimiento y propósito de hacer valer nuestro petitorio. Hoy dejamos en SUSPENSIÓN esta medida de fuerza y damos a conocer nuevamente nuestro petitorio:

1. Traslado a los CET de los Presos Políticos Mapuche y no mapuche adherentes a las reivindicaciones sociales.
2. Habilitación de módulo especial para todos los presos indistintamente de la causa, pertenecientes a los pueblos originarios acorde con nuestras vidas y costumbres.
3. Modificación del Reglamento Penitenciario Decreto Ley N518.
4. Demanda de tierra, territorio y recursos naturales.

Epu: El actual escenario de pandemia a nivel mundial y las actuales restricciones que se están aplicando y se aplicarán a futuro nos deja en la reflexión de anuncios desde el mundo espiritual en pewmas anteriores, cuyo mensaje es nítido hoy. Es necesario mantenerse a resguardo y alejados de las ciudades. Sostenernos y fortalecernos en el ejercicio espiritual. Debemos ser responsables con nuestras familias, nuestra vocería, pueblo mapuche y no mapu-

che. Ya que no queremos exponerlos innecesariamente y ser responsables de pérdidas humanas. Por ello queremos anunciar, la suspensión momentánea de las movilizaciones y de la huelga de hambre hasta que estén nuevamente las condiciones de empujar en conjunto las demandas.

Kula: Sin embargo y pese a lo delicado de la situación que se vive al interior de la cárcel, la actitud de sus custodios ha estado muy lejos de su rol de salvaguardar la vida y la integridad de las personas privadas de libertad y ha llegado a un punto de gravedad tal, que al castigo ejercido desde el 11 de marzo por seis días, ha sumado la amenaza de volver a sancionar por otros 20 días más sin visita a contar de la próxima semana. Para finalmente sancionar con una

cantidad de días que aún no se ha determinado, sin visita producto de la huelga de hambre, lo que sumaría

alrededor de dos meses sin visita. Sin embargo, pese a lo anterior, estamos fortalecidos en todos los ámbitos y no nos dejaremos amedrentar por medidas inhumanas.

Meli: Estamos nuevamente frente a la evidencia del hacinamiento en los distintos centros penitenciarios, y que el Estado no busca cuidar ni resguardar la integridad y salud de nadie por lo que apoyamos las justas demandas de los familiares y presos políticos de la revuelta que son:

- Cambio de medidas cautelares para todos y todas los presos de la revuelta, de Prisión Preventiva a Arresto Domiciliario. Sabemos que la modificación de una medida cautelar no significa el fin del proceso, pero sí es un cambio sustancial para nuestros lamieng prisioneras y prisioneros políticos para su salud e integridad.
- Amnistía e Indulto a las y los prisioneros políticos no mapuche.

Kechu: Por último el llamado es urgente a caminar juntos dado el avance del capitalismo y sus expresiones económicas como son las empresas extractivistas que están depredando a nuestra Ñuke mapu y nuestra forma de vida, es por ello que hoy el llamado es a la necesaria unidad en la acción y caminar hacia la convergencia de las distintas luchas que se están desarrollando en el territorio, a buscar formas de entendimiento y puntos en común que posibiliten la unidad necesaria tanto de mapuche y no mapuche por la recuperación del Kume mognen.

Hoy hacemos un amplio llamado a levantar nuestro feyentun, nuestra espiritualidad, a intensificar nuestro ejercicio espiritual y a realizar en todos los territorios Lef Ngillatun, los que no puedan llegar a estos que realicen lllipun desde el lugar donde se encuentran para este sábado 21 de marzo, para que en conjunto nos fortalezcamos como pueblo y tengamos Newen para lo que se viene.

¡¡La recuperación del territorio espiritual es fundamental para la recuperación del territorio ancestral!!

¡De prisión preventiva a arresto domiciliario ya!

¡¡Libertad inmediata a todos los prisioneros políticos mapuche y no mapuche!!

¡¡Salud Respeto y Dignidad para todos los privados de Libertad!!

¡¡No al toque de queda, que los Militares vuelvan a sus cuarteles!!

¡¡No más Militarización del Territorio Ancestral Mapuche!!

¡Fin a las forestales, Fin a las empresas extractivistas, No a las Hidroeléctricas en territorio mapuche!! ¡¡Agua y ríos libres!!

Juan Cheuqueta y Machi Celestino Córdova

Presos Políticos Cárcel de Temuco Familiares, Amigos y Red de Apoyo Temuco 19 de Marzo 2020.

PALABRAS DE UN PRESO ANARQUISTA DE LA REVUELTA

Desde Omnia Sunt Communia Ediciones

Carecemos de grandes armas, más nuestro espíritu indomable hace frente. Seremos el germen vengativo, vagaremos de luto en sus ciudades y territorios infectados con su virus. Nos apartaremos de sus dogmas y cadenas morales, no nos someteremos a sus ideas ni a su nefasta democracia. Pretenden controlar el caos y el descontento, más la insurrección permanente tiñe de negro y venganza cada simbolismo capitalista.

Publicado el 23 de marzo 2020.

PALABRAS DESDE LA PRISIÓN POR EL DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE

Enviado al correo

Estas palabras de amor y guerra van para el Jhonny Cariqueo y su incombustible padre.

Yo jamás te conocí en persona Jhonny, supe que eras un compañero poblador de Pudahuel que como muchos jóvenes y no tanto salieron una noche a conmemorar otro año más del Día del Joven Combatiente allá por el 2008.

Los esbirros no soportan la insolencia de desafiarlos, ni con palabras ni con armas caseras y se tiran a la salvaje carga de encomendados por el Estado. Te toman luego de un acto en una plaza de tu comuna. Imagino esos momentos, gritos, armas a la cabeza, inmovilidad, miradas de odio entre ambos bandos. Tú reducido y trasladado junto a otros valientes a las mazmorras de la sádica 26ª Comisaría golpeado y humillado por los que solo son corajudos para el abuso pero no para el combate. Te siguen golpeando, tu corazón aprieta, se lo comunicas a tus captores, ellos en su crueldad solo te ignoran y se burlan. Mi espíritu arde en rabia al imaginar esto. Te sueltan. Te imagino llegando a

tu casa, con los tuyos preocupados, el cansancio, las ganas de dormir, el cariño de tu padre. Pasa la noche e imagino que te sentías mal, tu pecho aprieta, sin saberlo si quiera, la mano de la muerta te toma el hombro. Falleces a causa de la golpiza en la comisaría y la falta de atención donde tu gran corazón dejó de funcionar. Compañero a tí te ASESINÓ la policía y eso caminará junto a nosotrxs por el resto de la vida.

Yo asistí a tu funeral, abrazos entre compas, caras de rabia y dolor, hicimos una cucha y compramos una corona de flores. Se dibujaba una bandera rojinegra en diagonal de la Anarquía, como tu grito, como tu rap, como tus ideas.

Las palabras de tu padre fueron lo más dulce y doloroso que escuché ese día. No las recuerdo bien, pero su orgullo por su crío nublaba por un momento el dolor de tu ausencia. Recuerdo que quedé impresionado en los angostos pasillos del cementerio. La multitud escuchaba cada palabra, de tu padre, de doña Luisa y don Manuel. La pena daba paso a la rabia.

Sabemos que el camino que elegimos como revolucionarixs está lleno de desgracias, que oponerse a este mundo de miserias de la forma que sea tiene altos costos. Que cada muertx y encarceladx es una espina más en nuestro espíritu. Que la vida pesa y duele para lxs explotadx, pero como eso es cierto también es el amor y la solidaridad, los ojos y las sonrisas cómplices, la capacidad de organizarse sin amos ni esclavxs, el goce de la vida, de lxs crixs, de lxs amores y lxs compas, el fuego inextinguible de la libertad haciéndose paso pese a todo.

Uno de estos atesorados momentos fue el día que me crucé con tu padre en Plaza Dignidad, él siempre desde tu asesinato conoció y abrazó tu espíritu indomable, siempre ha dado cara a tus homicidas, la asquerosa policía y sus mandamases. Ese día tu padre no me vio, solo habían ojos, pero debajo de la

máscara mi rostro sonreía de newen y felicidad. Ese y todos los días combato contigo, con nuestros muertos en mi corazón, mi mente y mis manos.

Porque ni tú, ni lxs demás compas caídxs están muertxs. Viven en los ataques, en las barricadas, en los enfrentamientos, en las asambleas. Son combustible para la llama que acabará este mundo autoritario al son de la anarquía y la libertad.

Con la Juventud Combatiente.

Avivando la Insurrección Permanente.

Dando cara al advenimiento del fascismo y el control. El Estado y los ricos solo piensan en mantenernos como esclavxs, desechemos la institucionalidad por la organización ilegal y antiautoritaria.

Compañerxs Rafael y Eduardo, Norma, Paulina, Jhonny, Claudia, Maury, Angry, Pablo, Aracely, Chaka y todxs lxs caídxs luchando por la liberación.

Una y Mil Veces ¡Presente!

Abrazos de fuego para doña Luisa y don Manuel, quienes han sido mapadres de muchxs. Yo sé que ven a sus hijos reflejados en los ojos de lxs jóvenes combatientes.

¡Viva la Anarquía!

**Preso Político Anarquista,
29, Marzo 2020**

CARTA ABIERTA DE MAURICIO HERNANDEZ NORAMBUENA AL RODRIGUISMO

Desde Publicación Refractario

“De verdad que siento amor por cualquier pueblo rebelde que rompe los vidrios de este orden mundial de la muerte, es un amor hermano, de clase, de abajo, humano.

No creo que te enseñen eso en la escuela, o en la tele, el amor insurrecto, el fuego, la digna rabia, cultivo ese amor, lo protejo...” —A. Carminati.

Es la misma lucha contra la tiranía, la

del capital, es lo que enfrentamos estos años, la tiranía pone su violencia invisible, silenciosa, cotidiana. Una violencia que duela más porque golpea el alma, humilla y arrebata la dignidad. Esta realidad de inequidades y desesperanza ha quedado atrás, porque el pueblo, y en particular su juventud, ha dicho “basta” el 18 de octubre pasado.

Nuestra memoria también ha sido sacudida y nos convoca hoy a ser parte de las luchas de este presente. El rodriguismo es referencia histórica de la lucha popular donde el fantasma de nuestro José Miguel recorre las paredes de las calles insurrectas de este país.

Entendiendo que los procesos históricos no se detienen, la rebelión actual es continuidad de las luchas del siglo pasado, donde las batallas más recientes fueron en los años de dictadura y últimamente la justa y libertaria lucha de los comuneros mapuche, y todo ello nos impele hoy a aunar fuerzas desde la identidad rodriguista para aportar en los espacios posibles con nuestra experiencia y voluntad al movimiento social en lucha.

Quienes reivindicamos lo que fuimos podemos escuchar el grito de la calle —y de los bosques del sur— con la mirada limpia. No solo quienes habitamos esta delgada franja de tierra, sino también la diáspora rodriguista en otras latitudes.

No olvidemos tampoco que en los duros años de lucha contra la dictadura nosotros éramos la primera línea, en el sentido de la autodefensa popular cuando asumíamos el rol de brazo armado del pueblo, hoy los “capuchas” juegan ese rol de legítima autodefensa de la lucha callejera. Es evidente que hoy el contexto histórico es otro, pero las causas de la revuelta son las mismas, las formas también son otras, pero la rabia es la misma, sobre todo ante una represión que mutila y mata en ab-

soluta impunidad a nuestro pueblo que demanda una vida digna.

Hermanxs, con mucha convicción les digo que el futuro es hoy!

Abrazos!

Ramiro.

Prisión. Santiago de Chile. (A 5 meses)

PD: debemos estar atentos para des-enmascarar a ciertos ex rodriguistas que hoy levantan las banderas de un Frente que no existe, con el propósito de infiltrarse en la protesta social. Estos individuos forman parte activa hoy de la red de soplónaje del Estado opresor. Tenemos el caso del “Jota Mora”, colaborador de la “Oficina” en los 90’ y también Florencio Velázquez, reconocido soplón.

DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE Y DELINCUENTE, 2020

Desde No Más Presxs por Luchar

Más allá de las personas muertas por luchar se debe confirmar que todxs ellxs se encuentran en cada acción, solo en las manos activas están nuestrxs caídxs

humanxs y no humanxs, y que cualquier día es bueno para atacar el poder.

Este comunicado radica en cada unx de nosotrxs para comenzar a crear nuestrxs propios deseos de liberación, en vez de los términos de demandas sociales, para liberarnos del sistema que ha robado nuestras vidas y nuestras interacciones. En cada unx de nosotrxs se encuentra una llama dispuesta a incendiar a la autoridad. Mantenerse fuera de la norma es nuestra única vía.

No nos dejamos llevar solo por las demandas sociales y menos encajar en conceptos asociados a nuestra lucha. Nuestra guerra siempre ha sido anónima, nuestra pelea es clandestina y no entra en métodos legales, no confiamos en la respetabilidad proletaria que hace pactos con el poder, ni menos



en la virtud popular, el buen obrerx, el buen esposo, la buena esposa, respetuosxs del orden jurídico. Esto solo muestra el contrato de matrimonio con la burguesía y la autoridad, con el objetivo de apartarlo de toda agitación o insurrección violenta, y toda tentativa de usurpación y sabotaje al poder y sus reglas. Que la delincuencia no pierda su factor insurreccional, que se organice la rabia para concretar crímenes contra la autoridad. Hago un llamado a planificar de la mejor manera y sumergirnos en ser la peor pesadilla para el poder, que los tiempos de cuarentena se conviertan en trincheras de inteligencia para abarcar los mejores planes de ataque, concretar nuestra venganza. Que el cuchillo de la tensión no se deje de afilar para clavar un golpe certero en el pecho del poder.

Para terminar, no quiero dejar fuera a lxs animales no humanxs torturadxs y mutiladxs para el beneficio humano; que la solidaridad y liberación traspase la frontera de la especie.

No espero consejos teóricos de lo que se debe hacer, no espero una buena impresión de mí.

He decidido pasar al frente sin vociferar vivencias ya que dentro del silencio es donde más se golpea, no creo en sus palabras, sino en los actos.

Haz explotar a quien quiera controlar tu vida y la de los inocentes.

Libera animales y roba, incendia, sabotea, asesina a todo tipo de autoridad.

Hasta destruir todas las jaulas y muros.

Preso anarcoindividualista insurreccional

CARTA DE UN PRESO POLÍTICO

Desde Coordinadora 18 de octubre por la liberación de lxs prisionerxs políticxs

31/03/2020

Hoy es la noche 21 que me encuentro

secuestrado x el el estado chileno y sus lacayos en las mazmorras de stg1.

Desde el primer día que llegue aquí hasta hoy, todo sigue igual, lo único novedoso tristemente es ver la llegada de nuevxs compañerxs a este recinto de cautiverio humanx. Compañerxs que al igual que yo se llenaron de coraje y rabia suficiente para levantarse y armarse, para salir a combatir, atacar a lxs sucixs esbirrxs del poder y capital!!

Estas palabras son derechamente dirigidas para aquellxs que siempre van al frente sin dejar de dar un paso por temor al enemigo, para ellxs que accionan desde el anonimato, consecuentes con sus ideales y no lo hacen bajo el efecto de ninguna sustancia (droga).

Para aquellxs compas que salen decididxs de su habitación sabiendo que no hay posibilidad de retorno, no hay titubeos ni dudas.

Saben que la acción está tomada y asumida, solo queda actuar con responsabilidad y cuidado.

A todxs lxs compas solo pedirles que se cuiden la espalda y sus pasos.

«Siempre en sigilo y que nada lxs detenga, ni sus represiones ni su nueva pandemia para controlar y manipular masas»

Sigamos firmes en la lucha, siempre reivindicando a nuestrxs hermanxs muertxs y presxs!!

Ya que son quienes juramos vengar!! Siempre organicense y estudien bien el plan!!

No se dejen llevar por sus impulsos ya que es un gran error y tiene a muchxs compas en estás jaulas!!

Con el corazón en las manos me despidió de ustedes y les mando un abrazo de eterna complicidad, cuidense y cuiden la kalle !!

Lxs quiero hermanxs míxs!!

Prisionero político del módulo 14 !!

MODULO 14 (A) LA KALLEE !!!!

CARTA DE LA MADRE DE FRANCISCO CONTRERAS ITURRA PRESO POLÍTICO DEL MÓDULO 14/SANTIAGO 1

!!!LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!!!

En el calendario de la cocina marco cada día que no estas con nosotrxs, en tu pieza siento tu voz, jugando con tu hermana pequeña. Ya han pasado 17 días que este estado opresor te quitó la libertad por luchar. Como me decias, por ti mamá, por mi hermana y mi hijo, para que puedan tener una vida más justa y digna.

Mi corazón solo late a medias, me falta la otra mitad que esta contigo en esa cárcel indigna Santiago1, eres parte de todxs lxs presxs políticxs que luchan contra este sistema que siempre a favorecido a los poderosos matando el pueblo que lucha cada día por salir adelante. Que difícil es dormir y comer sabiendo que tú no lo haces como deberías, porque el sistema carcelario en este país es un infierno!...

Los derechos humanos para ustedes no cuentan, solo cuenta una celda helada y precarias condiciones.

Pero no bajaremos los brazos!! porque eres mi hijo y no le perteneces a este estado opresor, desigual, corrupto, lleno de ladrones.

No descansaremos hasta verte afuera de ese infierno!!

Toda tu familia y amigos lucharemos hasta el final, por ti y por todxs!!

Hombres y mujeres que dan la pelea de frente.

Contigo siempre hijo hasta el final!! La lucha continua!!

ESTAS PALABRAS NACEN DESDE EL MÓDULO 14, SANTIAGO 1

No representamos a nadie ni hablamos por todo el módulo. Creemos que

estas aclaraciones son necesarias por la dañina "romantización" a la que la calle y la lucha le ha dado a este módulo de "manifestantes". Los ánimos de lucha no solo se disolvieron en la calle, tuvo un efecto real en la capacidad de coordinación entre nosotros y el exterior. Pese a eso y nuestras propias incapacidades nos aunamos en una afinidad antiautoritaria algunos de nosotros.

Con esto en mente y a pesar que ésta es una situación embrionaria de prisión política creemos importante sacar algunas voces a la calle y aclarar algunas cosas.

Los que adscribimos a estas letras lo hacemos con nuestra convicción de lucha intacta y dispuesta, pensamos que la batalla dentro y fuera de las cárceles es una necesidad del presente, pese a la adversa situación de salud que es usada por el poder como excusa para militarizar aún más nuestras vidas, sometiéndonos con nuevas y viejas herramientas al perverso control del Estado y las multinacionales, que solo están empeñadas en defender el sistema que les genera ganancias.

En este contexto es que un grupo de valientes reos iniciaron un movimiento huelguístico pacífico dentro de los penales, nuestra solidaridad y fuerzas están con ellos, pese a que no nos pudimos sumar como módulo a la movilización, usaremos otras herramientas para solidarizar con este escenario, ya que toca la dignidad y el corazón de todo espíritu privado de libertad. Y esto no puede llevar el sello de la indiferencia ni de la omisión.

La lucha es aquí y en todos lados, aunque nos hace ruido la contradicción de pedir soluciones a las mismas instituciones que nos mantienen cautivos, la urgencia del mejoramiento de las condiciones de vida y la necesidad de descongestionar las cárceles no nos dejan sin opinión ni parte.

Mientras no podamos demoler de raíz

la sádica institución penitenciaria (pública o concesionada, para mayores o menores) creemos que nuestra lucha como presxs se tiene que dar por esto y por la libertad de lxs presxs contra la propiedad y de la Revuelta. Este es un llamado para que, pese a las adversidades, la lucha continúe no solo por nuestra liberación sino por la absoluta destrucción de todas las relaciones sociales e instituciones que nos mantienen esclavxs y que muestra su real cara fascista ante esta pandemia. Repudiamos el falso compromiso de esa izquierda cómplice del poder que perfeccionó el sistema depredador y represivo que hoy saca a relucir sus garras, los caballos de Troya del capital deben también arder en la barricada.

Apelamos a la solidaridad real y activa entre explotadxs y de diversas iniciativas horizontales y antiautoritarias como el único camino de lucha contra

la cárcel, mientras le vamos arrebatando de las manos poco a poco algunas cosas mínimas al poder, nuestro norte es el desmantelamiento total de las prisiones y de cualquier sociedad que las necesite.

- ¡Abramos todas las jaulas!
- ¡Fuerza a lxs privadxs en huelga y sus familias!
- ¡Fuerza a lxs cabrxs del Sename!
- ¡Nuestra organización será su perdición!
- ¡Hasta la caída del último bastión de la sociedad carcelaria!
- ¡Contra el capital, sus defensores y sus falsos críticos!
- ¡Solo la lucha nos hará libres!
- ¡Fuego a las prisiones y a las mansiones!
- ¡Libertad!

Algunos anarquistas presos en el módulo 14 de santiago 1. Comienzos del otoño, 2020.



16/03/2020 | INFORMATIVO CARCELARIO Y JURÍDICO SOBRE LXS PRISIONERXS DE LA REVUELTA/(PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2020)

Por Coordinadora 18 de octubre por la liberación de lxs prisionerxs politicxs

A continuación informamos sobre las últimas novedades desde las cárceles que afectan a lxs prisionerxs de la revuelta:

-03 de marzo: El tribunal de Garantía aumenta el plazo investigativo contra Jesús, Matías y Benjamín, acusados de portar bombas molotov y causar distintos incendios en el sector de Plaza Dignidad. Los tres compañeros permanecen encarcelados en la prisión Santiago 1.

Desde Concepción, la compañera Karen Ulloa en prisión desde el 21 de noviembre del 2019 consigue acceder al arresto domiciliario.

-12 de marzo: Jeremy Ramírez, encarcelado en la sección de máxima seguridad del C.A.S desde el 2 de diciembre del 2019 acusado de la quema del metro La Granja, enfrenta una nueva audiencia donde el tribunal decide mantener la prisión preventiva.

-13 de marzo: El compañero Cristian Briones, en prisión desde el 24 de octu-

bre del 2019 acusado del ataque a una comisaria es reformatizado arreglando errores de forma en la acusación en su contra. Actualmente Cristian continúa encarcelado en Santiago 1.

Víctor Hernández en prisión desde el 20 de noviembre del 2019 acusado de portar elementos incendiarios consigue salir a arresto domiciliario

Desde Concepción el colectivo “No más presxs por luchar”, nos informa que Maximiliano, encarcelado desde el 8 de enero del 2020 por porte de artefacto incendiario consigue salir de la cárcel El Manzano para mantenerse bajo arresto domiciliario nocturno.

-15 de marzo: Ante la pandemia del Covid-19, el Estado mediante el Ministerio de “Justicia” responde con represión y restricciones a lxs prisionerxs, en particular restringiendo la visita solo a una vez por semana, menos tiempo y con un máximo de dos personas.

Nos alegramos profundamente por la salida a la calle de Víctor, Karen, Maximiliano y varixs anonimxs más, pero no nos olvidamos que el proceso contra ellxs continúa.

El llamado es a permanecer atentxs ante esta nueva coyuntura, no decayendo en la solidaridad con lxs prisionerxs de la revuelta, apoyando a la hora de enfrentar los juicios en su contra independiente si son “inocentes” o “culpables”. Nuestra solidaridad con ellxs es irreductible... **¡Solidaridad con los amotinados en Santiago !**

17/03/2020 | CAMPAÑA POR LA SALUD DE LXS PRESXS POLÍTICXS: ANTE LA COYUNTURA DEL COVID-19 Y LA LIBERACIÓN DE LXS PRISIONERXS POLITICXS

Por Coordinadora 18 de octubre por la liberación de lxs prisionerxs politicxs

Desde la revuelta social iniciada el 18 de octubre del 2019, hay cerca de 2.500 encarceladxs bajo las distintas leyes represivas del Estado. De forma sistemá-

tica, el aparato judicial ha decretado, mantenido y ratificado la prisión preventiva como medida cautelar contra la gran mayoría de ellos, transformándose en la práctica en un castigo anticipado y ejemplificador contra quienes continúan en las calles.

Hoy la pandemia del Covid-19 se transforma en una nueva coyuntura donde nos encontramos, por un lado, ante una enfermedad altamente contagiosa y, por otro, ante las medidas de control social que busca imponer el Estado. El 15 de marzo el Ministerio de Justicia aplicó una serie de restricciones a las cárceles, como el ingreso máximo de dos personas por visita, y la reducción de estas a una vez por semana, con cada vez menos tiempo. Entendemos que, como indica la experiencia en otros países, estas medidas solo tenderán a agudizarse. De hecho, el 18 de marzo Piñera decretó Estado de Excepción de Catástrofe durante 90 días, lo que implica a posibilidad de un nuevo toque de queda, una cuarentena total y la salida de los milicos a la calle, entre otras medidas.

Estamos atentxs a las reacciones de nuestrxs compañerxs adentro y reconocemos que estas medidas afectan directamente a lxs prisionerxs de la revuelta recluidos en distintas cárceles y a lxs menores que permanecen encarcelados en el SENAME. No olvidamos que en estos nefastos centros de menores han muerto 1.360 niñas, niños y niñas y que ninguna autoridad se ha hecho responsable por estas muertes, dando cuenta de un grave problema sanitario que es anterior a la revuelta. Esto es solo una evidencia más de que el Estado no busca cuidar ni resguardar la integridad ni la salud de nadie.

Esta coyuntura nos golpea justo en nuestra "Semana de Agitación Nacional e Internacional por la Libertad de lxs Presxs Políticos de la Revuelta". Como coordinadora nos hacemos responsables de nuestras convocatorias,

por lo que hemos decidido modificar el calendario de actividades, suspender aquellas convocatorias de carácter masivo en las calles y levantar una urgente campaña para salvaguardar la salud de lxs compañerxs en prisión. Llamamos a todos los territorios, asambleas, organizaciones e individualidades a sumarse a esta campaña, difundiendo y adheriendo para exigir:

¡Cambio de medidas cautelares para todxs los presxs políticxs y presxs de la revuelta: de Prisión Preventiva a Arresto Domiciliar!

Con esta campaña hacemos frente a una emergencia sanitaria que es aún más grave dentro de las cárceles debido al hacinamiento, a las condiciones de higiene y al aislamiento cada vez mayor con respecto a sus familiares y amigos que los apoyan y acompañan. Saludamos y solidarizamos con lxs presxs políticxs subversivxs, cuya condición es aún más aislada, y con lxs presxs políticxs mapuche, especialmente con quienes mantienen una huelga de hambre desde el 27 de febrero. También exigimos, tanto para ellos como para lxs presxs de la revuelta, que mientras sigan secuestrados en las prisiones se les faciliten todos los artículos de higiene necesarios para prevenir el contagio del virus.

Sabemos que la modificación de una medida cautelar no significa el fin del proceso pero sí es un cambio sustancial para nuestrxs compañerxs prisionerxs, para su salud e integridad. En las audiencias de los últimos días algunos (4) han logrado el cambio de medida cautelar, pero a varix otrxs se les sigue negando. Hoy más que nunca es urgente sacarlos de las prisiones, por lo que el llamado sigue siendo no solo a permanecer atentxs, sino también a levantar distintas iniciativas nacionales e internacionales que agiten de manera concreta en relación a esta campaña.

Porque el Estado no busca resguardar nuestra integridad:

¡De prisión preventiva a arresto domiciliario ya!

Libertad inmediata a lxs prisionerxs políticxs

Adhieren a esta campaña:

- Apoyamos Chile, Toronto, Canadá
- Asamblea Chile Despertó Barcelona, España
- Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), Chile
- Asamblea de Chilenxs en Buenos Aires, Argentina
- Asamblea de Chilenxs Movilizadxs en CDMX, México
- Asamblea Feminista Plurinacional, Chile
- Askapena Nafarroa (Organización Internacionalista Vasca)
- Asociación de ExPresos Políticos chilenos en Francia
- Bloque Territorial Zona Norte, Chile
- Cabildo Stuttgart, Alemania
- Chile Despertó (Navarra/Nafarroa), Estado español
- Chile Despertó base Chispas, México
- Chile Solidarity Network, Reino Unido
- Chilenxs en Madrid, España
- Comisión Acciones – Cabildo Berlín, Alemania
- Comisión Comunicaciones – Cabildo Berlín, Alemania
- Comisión Política – Cabildo Berlín, Alemania
- Comunidad Chilena en Sheffield, Reino Unido
- Comunidad Chilena en Glasgow, Reino Unido
- Coordinadora Chile Despertó Viena, Austria
- Coordinadora de Acción por Chile y Latinoamérica, Uruguay
- Federación de Estudiantes de Chile (FECH)
- Freundschaftsgesellschaft Salvador Allende, Berlín, Alemania
- Fútbol Rebelde, Chile
- Movimiento Asambleario de Trabajadores y Trabajadoras de Sanidad (MATS), Chile

- Radio Comunitaria Villa Olímpica, Chile
- Red Chile Despertó Internacional (MAI ChDI)
- Red Chile Despertó, Italia
- Red de Radialistas Feministas y Lesbofeministas, Chile
- Red de Medios de los Pueblos, Chile
- Secretaría de Mujeres Migrantes y Negrocéntricas

21/03/2020 | CONDENA ABUSIVA Y DESPROPORCIONADA: EL CASO DE VÍCTOR LLANQUILEO CONDENADO A 21 AÑOS DE CÁRCEL

Por Equipo Comunicaciones Mapuche

El exmiembro del Gope de Carabineros, Walter Ramírez, fue condenado por la justicia chilena a 3 años y un día de presidio bajo el régimen de libertad vigilada por el delito denominado violencia innecesaria con resultado de muerte, en el caso del asesinato por la espalda del joven Mapuche, Matías Catrileo en enero del 2008.

El ex cabo del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros, Miguel Jara Muñoz, quien también asesinó por la espalda con un disparo al joven comunero Mapuche, Jaime Mendoza Collío, el 12 de agosto de 2009, el que fue condenado a tres años de pena remitida.

El ex suboficial de Carabineros Cristián Rivera Silva, quien también fue miembro del GOPE, quien disparó por la espalda una vez reducido en el suelo el joven Mapuche con 17 años de edad, Brandon Hernández Huentecol, con 180 perdigones en su cuerpo el 18 de diciembre de 2016, fue condenado a 3 años y 541 días de presidio como autor de los delitos consumados de lesiones graves y vejación injusta, sin embargo, cumple su condena con el beneficio de libertad vigilada intensiva.

Estos son algunos ejemplos que dan cuenta, cómo el sistema de justicia chi-

leno define criterios de condenas para quienes asesinan o violan gravemente los derechos humanos a personas Mapuche y por otro lado, al relacionar a personas Mapuche con delitos, literalmente se ensaña con penas abusivas y desproporcionadas, las que son calificadas de racistas y clasistas.

Es el caso de Víctor Llanquileo Pilquimán, quien fue condenado a 21 años de cárcel bajo las acusaciones de robo, porte de arma y porte de municiones, quien fue involucrado en un asalto a una caja de compensaciones en la localidad de Galvarino, ocurrido en abril del 2018.

Llanquileo es hijo de una familia que ha sido activa desde hace décadas en el movimiento Mapuche, vinculada a la defensa y recuperaciones territoriales, quien señaló en enero de este 2020 al periódico El Pueblo con respecto a su condena: “Hoy me pregunto si seré yo el peor condenado y mi respuesta es inmediatamente ¡¡NO!!, porque hace mucho tiempo el Estado de Chile condenó a mi pueblo a la pobreza y al exterminio. Hoy es ese mismo Estado enfermo por el cáncer de la corrupción que reacciona frente al pueblo indefenso. ¿A cuántas personas les han quitado la oportunidad de ver el amanecer o mirar crecer a sus hijos? O a cuántas personas han violado, torturado o asesinado”.

Natividad Llanquileo, quien ha asumido en diferentes circunstancias vocerías y defensas en causas Mapuche, ha señalado con respecto a la condena de su hermano: “La rabia, el dolor, la impotencia me embarga. Hoy la Corte de Apelaciones de Temuco condeno a uno de mis hermanos a 21 años de prisión (sentencia del recurso de nulidad, ya no hay más instancias a nivel nacional) como si fuera el peor de los seres humanos. Los que lo conocen saben que no es así. No será una persona perfecta, pero quien de nosotros lo es. Hoy actuó el racismo, el clasismo. La indolencia de quienes creen que privar de libertad a las perso-

nas por años es justo. Yo les voy a decir que es lo más injusto que ha pasado. Un hombre de mucho esfuerzo, trabajador como toda mi familia. Que nadie nos ha regalado nada y no hemos traicionado a nadie. Esa es la tranquilidad que me queda”.

El caso de Víctor Llanquileo Pilquiman

Organizaciones y redes de apoyo difundían a través de Radio Kurruf la situación del comunero Mapuche: “Víctor Llanquileo Pilquimán fue condenado a 21 años de cárcel por el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, 16 años por el delito de robo y 5 años por porte de armas. Por esta causa su defensa presentó recurso de nulidad ante la Corte Suprema, por tres causales, apuntando primero a anular todo el juicio que se llevó en su contra, y en segundo término, reducir sus años de condena. La pena que se le impuso a Víctor Llanquileo Pilquimán es a lo menos grosera en cuanto a la cantidad de años de privación de libertad que se le dan”.

Agregan: “El Tribunal Oral en lo Penal no tomó en consideración la teoría de defensa de Víctor Llanquileo Pilquimán, no valoró adecuadamente la prueba presentada por la defensa. Y tal como ocurrió al momento de su detención, en donde carabineros actuó con excesiva brutalidad y crueldad, torturándolo salvajemente, dejándolo inconsciente a punta de golpes; Víctor Llanquileo Pilquimán fue condenado principalmente por ser quien es, por provenir de la zona y de la familia de la que viene. Por ser un mapuche con tradición de lucha, que no ha traicionado. En donde Carabineros de Chile, institución ya reconocidamente corrupta actuó como torturador, juez y parte en esta causa”.

Asimismo, recuerdan: “Víctor Llanquileo Pilquimán fue acusado por el ataque perpetrado en contra del Fiscal Elgueta en la comunidad de Choque, en Tirúa, el año 2008, por esta causa estuvo casi dos años privado de libertad en prisión pre-

ventiva, realizó una extensa huelga de hambre de más de 80 días de duración, causa en la que finalmente fue absuelto de todos los cargos, donde la fiscalía pedía 52 años y medio de cárcel”.

Para organizaciones de apoyo, la condena, a todas luces, es una condena política y no jurídica. “De ahí que la Corte Suprema, rechazara que la nulidad fuera vista en este Tribunal y la enviara a la Corte de Apelaciones de Temuco, lo que es una resolución totalmente antijurídica, Resolución que se adopta luego que el mismo fiscal Armendáriz enviara un téngase presente ante la Corte Suprema para que esto fuera así. Recordemos que Armendáriz es quien ha presionado para endurecer la persecución penal en las causas vigentes de la protesta nacional, es también el fiscal que inició la persecución penal del conocido Caso Bombas, y también en la causa conocida como caso Lonkos, en donde el Estado fue condenado por la CIDH por considerar que los jueces vulneraron los derechos humanos y el debido proceso de los afectados”.

“Con la orden de Armendáriz el máximo tribunal eliminó la posibilidad de solicitar la nulidad total del juicio para Víctor, cuestión que en derecho así debiera haber ocurrido. Ya que esto no fue así, a lo menos debería reducirse de manera considerable los años por los que Víctor Llanquileo Pilquimán fue condenado. Si la Corte de Apelaciones falla «conforme a derecho» esto es lo que debiera pasar el 10 de marzo. Ya que Víctor Llanquileo Pilquimán fue condenado por el delito de robo con violencia agravado, del artículo 433 n°3 del Código Penal, a 16 años. Cuando en realidad se le debió condenar tan sólo por robo con violencia del artículo 436, debiendo bajar su condena por ese delito a 5 años”, señalaban las organizaciones, sin embargo, finalmente, esta interpretación ponderada de los hechos para una condena justa, finalmente no fue considerada y la Corte

de Apelaciones, ratificó la sentencia en contra de Llanquileo Pilquimán.

Desde su defensa se adelantó que el 18 de marzo de este 2020 se presentó un recurso de queja en contra de los ministros de la Corte que confirmaron dicha sentencia a 21 años de cárcel a Víctor Llanquileo Pilquimán, cuyos detalles se esperan en los siguientes días.

25/03/2020 | CORTE DE SANTIAGO SUSPENDE AL JUEZ DANIEL URRUTIA Y ORDENA QUE ACUSADOS POR DESÓRDENES EN LA REDADA CONTRA LA PRIMERA LÍNEA SIGAN EN LA CÁRCEL. FLOR DE “JUSTICIA”

Desde El Rodrigista

La justicia está funcionando en Chile (las instituciones funcionan), todo el peso de la ley hacia aquellos que se rebelan contra el gobierno opresor. De las acusaciones por delitos por desórdenes se pasa a las acusaciones políticas revestidas de delitos graves.

El 3 de marzo fueron detenidas 44 personas (28 adultos y 16 menores). La acusación de carabineros fue desórdenes graves (en lo que se conoció mediáticamente como redada a la Primera Línea), la causa derivó al séptimo juzgado de garantía de Santiago, donde el juez Daniel Urrutia, a raíz de las acusaciones de carabineros, ya que no es delito pertenecer a lo que se llama ambiguamente Primera Línea, los dejó firmando cada dos meses mientras dure el proceso, ya que no tenían antecedentes (salvo un caso que se pidió fianza).

El gobierno opresor reaccionó indignado y empezó a mover su maquinaria mediática y estatal para revertir la situación ya que los necesitaba presos para dar un golpe de fuerza contra los que luchan.

Apeló y la Corte de Santiago le encontró razón, en un fallo dividido (2x1), ordenó la prisión para los 44 detenidos (cárcel y Sename según la edad) y el Juez

Urrutia quedó como un objetivo a castigar por el gobierno.

Solo 13 volvieron a la cárcel, 15 no se presentaron o no fueron encontrados, los 16 menores están con custodia del Sename.

Con la crisis del coronavirus, el juez Urrutia, que continuaba en la causa, ordenó cambiar el régimen de reclusión a domiciliaria basado en un instructivo del mismo Séptimo Juzgado que solicitaba que se revisaran diferentes casos por razones de contagio.

Gobierno movió sus hilos nuevamente y sus aliados en la “justicia” montaron en cólera y no solamente revirtió la nueva resolución del juez, sino que:

“Atendida la gravedad de los hechos que serán materia de la investigación y a fin de evitar las consecuencias que éstos puedan generar, se dispone como medida preventiva la suspensión de los efectos de la aludida resolución y de cualesquiera otras de idéntica naturaleza que se hubiere pronunciado por el juez Urrutia Laubreaux”, indica un documento judicial emanado de la corte capitalina.

En paralelo, el tribunal de alzada ordenó un sumario administrativo en contra del magistrado y lo suspendió de sus funciones mientras dure el proceso administrativo.

La votación del pleno fue 10 a 3, según Emol, 10 jueces creen que Urrutia cometió delito y por eso la suspensión.

Flor de justicia.

27/03/2020 | AISLAMIENTO COMPLETO EN LA CÁRCEL DE ALTA SEGURIDAD EN SANTIAGO

Desde Contra Info

El viernes 27 de marzo del 2020 la Cárcel de Alta Seguridad suspende de forma indefinida las visitas y encomiendas dejando en la práctica completamente aislados a los distintos presos que se encuentran rehenes del Estado. No po-

demostramos entender estas medidas de forma distinta a una acción represiva que lejos de buscar una “cuarentena” o medidas sanitarias deja a nuestros compañeros presos a merced de sus carceleros sin la posibilidad de comunicación ni ingresos de elementos básicos para la higiene y la subsistencia.

Recordemos que en esta prisión se encuentran secuestrados cumpliendo condena Juan Aliste, Marcelo Villarroel, Juan Flores, Joaquín García, Mauricio Hernández Norambuena y algunos prisioneros de la revuelta.

Hoy la ciudadanía consigue “permisos de tránsito” para abarrotarse en los supermercados e ir a producir, aún en las comunas con cuarentena total.

¡No aceptamos este aislamiento total disfrazado de medida sanitaria!

¡No dejaremos que sepulquen a nuestros compañeros en prisión!

27/03/2020 | OPORTO, PORTUGAL: ACTUALIZACIÓN SOBRE GABRIEL POMBO DA SILVA

Desde Contra Info

Recordamos que nuestro compañero, el anarquista Gabriel Pombo Da Silva, fue arrestado en Portugal el pasado 25 de enero, después de un año y medio de clandestinidad. Durante su confinamiento en las celdas de la policía judicial de Oporto, la defensa ha trabajado para que fuera puesto inmediatamente en libertad como el derecho «provee». Pero, como ya sabemos, el derecho es inversamente proporcional al poder y Portugal ha demostrado claramente estar bajo el poder del Estado español que quiere anular completamente a nuestro compañero. No lo han conseguido con 32 años de barrotes, aislamiento, torturas y vejaciones de todo tipo, ¿cómo pueden pensar en conseguirlo ahora!? La señora Mercedes Alcázar Navarro (juez del tribunal número 2 de Girona), de cualquier manera, se está empeñando duramente

en ello y, por ahora, gracias a la estrecha y subordinada colaboración de sus colegas portugueses, ha conseguido convencer al Tribunal Supremo de Lisboa para que le dé la razón. Hoy, 27 de marzo, hemos sabido que el mencionado tribunal se ha pronunciado a favor de la extradición de Gabriel al Estado español. El hecho que finalmente nos ha confirmado que esta sentencia definitiva ha sido el fruto de la colaboración estrecha de estos dos países, ha sido que la emisión de la sentencia ha tardado solamente 3 días (recurso presentado por la defensa el 5 de marzo, recibido al día siguiente, en manos de los jueces competentes el 23 de marzo, ¡¡¡sentencia firmada el 26 de marzo!!!). Convencidos siempre de que se trata de una venganza de Estado contra Gabriel, por no haberse doblegado ante ninguna autoridad y por haber afrontado con dignidad y la cabeza alta una vida entera en prisión reivindicando el anarquismo y la coherencia. No perderemos más tiempo reflexionando y escribiendo sobre lo que esta «autoridad judicial» ha dejado de hacer, de analizar, de examinar, considerar, etc...

recordamos, en cualquier caso, algunos puntos fundamentales a fin de que el que lee no pierda el hilo de la situación: -La juez del tribunal número 2 de Girona, Mercedes Alcázar Navarro, pretende que Gabriel cumpla otros 16 años de cárcel, niega el “principio de especialidad” (gracias al cual fue liberado hace 4 años), que no ha perdido validez jurídica homogénea en toda Europa. Este mismo principio ha continuado negándolo el tribunal regional Guimaraes (jueces María Teresa Coimbra, Cândida Martinho, Antonio Teixeira) y el Tribunal Supremo de Lisboa (jueces Helena Moniz y Nuno Gomes Da Silva).

- La juez del mencionado tribunal de Girona, Mercedes Alcázar Navarro, escondió la orden de liberación inmediata de Gabriel en mayo de 2016 (por esto tardó 3 semanas más en salir en liber-

tad), motivo por el que fue denunciada por «prevaricación» (parece ahora más clara su actitud vengativa). Esta Navarro, además, durante estos dos últimos meses no ha parado de presionar a Portugal con el fin de que le fuera entregado «este peligrosísimo individuo».

- Ahora, la defensa recurrirá al Tribunal Constitucional, pero será muy difícil que modifique la conclusión del Tribunal Supremo. La extradición quedará suspendida hasta que el constitucional emita sentencia (más o menos un par de semanas).

Gabriel, está bien de salud y siempre acompañado de su espíritu combativo... Continuemos expresándole toda nuestra solidaridad sin que este hermoso vocablo quede atrapado en una palabra vacía. No bajamos la guardia y esperamos siempre lo peor de nuestros enemigos; no somos ingenuos y sabemos que tenemos que resistir y luchar hasta el final.

¡¡¡GABRIEL LIBRE!!! ¡¡¡TODXS LIBRES!!!
¡¡¡VIVA LA ANARQUÍA!!!

27/03/2020 | RESUMEN DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE

Por Rebrote, boletín anticarcelario

A pesar de la cuarentena sanitaria, tanto obligatoria como voluntaria en algunas comunas del territorio dominado por el Estado chileno, y también a pesar del toque de queda a partir de las 22 horas de la noche, este domingo 29 de Marzo no quedó exento de una nueva conmemoración de otro día del Joven Combatiente, saliendo a la calle por la memoria de todos quienes han dado su vida en la Guerra Social, desde la Dictadura hasta el día de hoy.

Las poblaciones de distintos sectores de este territorio hicieron escuchar el eco de la insurrección, desde la rabia de sus corazones hasta las calles llenas de pacxs y milicxs bastardxs. En Estación Central, en Villa Francia, se comenzó el

día con una marcha y acto cultural, organizado por la familia de los hermanos Vergara Toledo. Bien temprano comenzó el hostigamiento por parte de las fuerzas del orden, lo que derivó en una respuesta por parte de lxs vecinxs que no se dejaron aplacar. El enfrentamiento duró gran parte del día, donde se terminó quemando una micro del transantiago por parte de lxs insumixs. También cobraron lxs asesinxs a sueldo del Estado, al atacar un furgón, siendo heridos por proyectiles de acero dos uniformadxs, unx en la pierna y otrx con trauma ocular (ojo por ojo). Lamentablemente lxs policías no quedaron tranquilxs ante tal escenario, y detuvieron de forma arbitraria a una vecina de la población (única detenida de la jornada en el sector), la cual estaba embarazada. Fue golpeada y reducida a pesar de que lxs agentes estaban al tanto de su embarazo. Fue trasladada a la comisaría y luego a un CESFAM, donde en ambos lugares sufrió maltratos por parte de lxs bastardxs y de parte de una funcionaria del recinto se salud. Todo esto tuvo como resultado la pérdida de su embarazo.

En los cerros de Antofagasta, en particular, en la población La Cachimba, se dio un largo enfrentamiento entre pobladorxs y lxs pacxs. La población logró defenderse de lxs lacayxs del poder, entre piedras y bombas molotovs hicieron retroceder a lxs bastardxs. Lxs pobladorxs, además de conmemorar la fecha, piden cuarentena sanitaria para el cuidado de las personas debido al contexto de epidemia mundial.

En Peñalolén, alrededor de 150 encapuchadxs levantaron barricadas en el sector de Av. Grecia, donde también se intentó el saqueo de un supermercado Alvi y al Instituto Profesional Arcos. En estas acciones de detuvieron a 5 compañerxs. También se levantaron barricadas en la comuna de Huechuraba, en el sector de la Pincoya, donde además se atacó a la 54° Comisaría, produciéndose

enfrentamientos. En San Bernardo, efectivos de la policía iniciaron movimientos a partir de las 19:00 horas, y valiéndose de tecnologías orientadas a la represión, en este caso de un dron institucional, detuvieron a 4 compañerxs por preparación de bombas molotovs en medio de los enfrentamientos.

En San Antonio, se colgó un lienzo con la consigna: "Todos los días nace una joven combatiente, Paulina Aguirre Tobar Presente, 29 de Marzo".

Tal vez muchas más cosas ocurrieron ese día, y no es coincidencia que los medios de comunicación no hayan dado la cobertura que han demostrado otros años. Es evidente la estrategia de invisibilizar la protesta en este contexto de pandemia, para acallar las voces de quienes no se someten y así demostrar una falsa normalidad y preocupación por la vida de las personas debido al virus Covid-19.

09/04/2020 | PRISIONES GRIEGAS: MOTÍN EN EL CENTRO DE DETENCIÓN DE MUJERES DE ELEONAS TRAS LA MUERTE DE UNA RECLUSA CON POSIBLE CORONAVIRUS

Desde @Contra.Info (IG)

En la madrugada del 9 de abril, se dio a conocer la información de una reclusa de 35 años del Centro de Reclusión de Mujeres de Eleonas, Grecia, que habría fallecido en el hospital de Tebas tras ser trasladada de urgencia por tener problemas en una arteria coronaria.

Según las compañeras de la fallecida pertenecientes a la sala del ala E, la detenida abría presentado síntomas como fiebre, tos seca y problemas de respiración, procediendo a golpear sus celdas con el fin de alertar a lxs guardias de la situación, lxs cuales no prestaron atención hasta que la prisionera falleciera en la misma celda.

El desconcierto de no saber con seguridad la causa de su muerte y ante la

nueva emergencia sanitaria por el Covid-19 llevó a un motín dentro del sector, en donde a lo menos 110 reclusas realizaron la quema de mobiliario dentro de la cárcel, exigiendo respuestas y medidas urgentes ante la exposición que viven dentro de la cárcel, esta siendo un foco ideal para el contagio masivo del virus.

Según información emitida por la acusada de terrorism Pola Roupa hacia "Di-kografes", dió a conocer que "a pesar de las promesas de descongestión de las cárceles debido a la pandemia de Coronavirus, todavía no se ha hecho nada. Los hospitales no aceptan pacientes de las cárceles, no hay médico en Tebas. Los grupos vulnerables deben ser liberados. Estamos encarcelados, pero no fuimos condenados a muerte".

Luego de horas de manifestaciones en el interior de la cárcel, personal antidisturbios MAT realizó un "control de la situación", por otro lado, las prisioneras en protesta emitieron un comunicado respecto a la muerte de la compañera y el posterior motín dentro de la cárcel.

09/04/2020 | ITALIA-GENOVA: SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS DE LA CÁRCEL DE MARASSIS

Desde Contramadriz

Se dice que el estado de salud de una democracia es verificable a partir del estado de salud de sus propias cárceles. Por lo tanto, podemos decir que el paciente Italia está en coma profundo. Solo en el 2019 han muerto 143 personas, de las cuales 53 fueron suicidios y desde principios de 2020 ya estamos a 41 muertos, de los cuales 13 son suicidios. ¡A la cara de la recuperación del detenido!

Lejos de nosotros el pensar que las cárceles son lugares de recuperación y rehabilitación, en lo que a nosotros respecta, tales estructuras deberían ser destruidas. Una muerte en prisión,

cualquiera que sea la naturaleza, es una muerte que hay que atribuir al estado de detención, a quienes establecen y administran tales infiernos de cemento: ¡el Estado! Las protestas de lxs detenidxs de principios de marzo nos han dado coraje y fuerza, hemos, así, pensado que era justo hacer saber que afuera hay quienes los apoyan con pequeños gestos de solidaridad. En varias ocasiones a principios de mes, hemos ido bajo los infames muros de la prisión de Marassi, haciendo sentir nuestra complicidad con petardos, botes de humo y desenrollando pancartas.

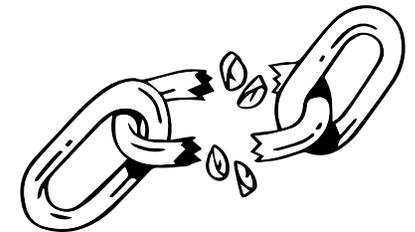
Durante la hora del patio hemos lanzado, dentro de los muros, pelotas de tenis que contenían un texto de información y solidaridad a lxs detenidxs en lucha y actualizaciones sobre lo que está sucediendo en las otras cárceles italianas.

En los primeros intentos realizados, la respuesta ha sido inmediata y ardiente, con el pasar de los días, la respuesta se ha debilitado, con la complicidad probablemente de la presión interna por parte del sistema penitenciario. Hemos sentido que la responsabilidad penal no era un elemento disuasivo lo suficientemente fuerte como para apagar nuestro deseo de estar cerca de lxs prisionerxs en lucha en este momento.

¡NUESTRO AMOR POR LA LIBERTAD ES MÁS FUERTE QUE TODA AUTORIDAD!

¡FUEGO A LAS PRISIONES!

¡LIBERTAD PARA TODXS!



A 29 AÑOS DEL AJUSTICIAMIENTO DE JAIME GUZMÁN



Nota Por No Pasarán

1 de abril de 1991, en las afueras del Campus Oriente de la Universidad Católica, un comando del FPMR ajusticiaba al Senador Jaime Guzmán, defensor de la dictadura, ideólogo de su Constitución y de la Derecha chilena, fundador de la UDI.

Desde la Dirección Nacional del Frente se lanza en 1989 la campaña “No a la Impunidad”, que proponía la muerte de diversos colaboradores de la dictadura. Hubo incluso una lista pública de 50 objetivos, el primero era Augusto Pinochet; el último, Jaime Guzmán.

El FPMR reivindica el ajusticiamiento de Guzmán en una publicación aparecida en “El Rodriguista”, con motivo del noveno aniversario de la organización, esto en diciembre de 1992. Y pese a que se sabe quiénes fueron los que acribillaron a Jaime Guzmán, hasta hoy no hay absolutas certezas acerca de los autores que operaron más allá de lo material del arma y la bala.

Dos semanas después de la muerte de Jaime Guzmán, el gobierno de Aylwin anunció la creación del Consejo de Seguridad Pública, instancia hecha para desarticular y desbaratar las orgánicas anticapitalistas que seguían en movimiento tras la salida pactada

de la dictadura. Fue conocida como “La Oficina”, quienes además de infiltrarse para reprimir, aprovecharon los errores propios e internos para tener éxito en su misión de soplaje y persecución, avalados e ideados por quienes antes cantaban que “la alegría ya viene”.

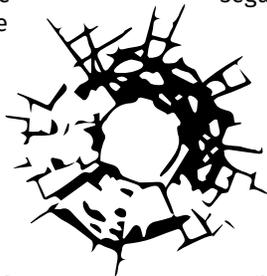
La dictadura no había terminado al momento del ajusticiamiento, Pinochet era comandante en jefe del Ejército, con un estado mayor repleto de genocidas. Toda la Corte Suprema la había nombrado Pinochet, controlaban el Senado mediante designados. Las policías seguían llenas de torturadores en

ejercicio. Los comandantes en jefe de las FFAA eran inamovibles de sus cargos.

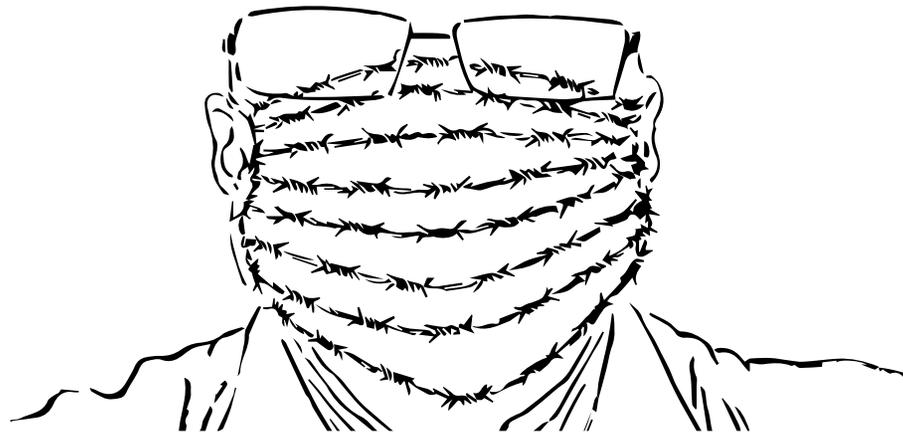
El asesinato de Jaime Guzmán no cumple con los requisitos necesarios para constituir un crimen contra la humanidad.

Un crimen contra la humanidad o de lesa humanidad

requiere para su configuración de la realización de un acto internacionalmente prohibido, por ejemplo tortura o violación, en el contexto de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra la población civil, y con conocimiento de dicho ataque.



PANDEMIA MUNDIAL Y EL AISLAMIENTO



EXPLOTA LA REVUELTA DENTRO DE LAS CÁRCELES

Artículo Por Rebrote, boletín anticarcelario

Desde que fue declarada la pandemia mundial a raíz de la propagación del COVID 19, la cifra de infectados y muertos a lo largo del mundo solo ha crecido y sigue creciendo exponencialmente. Es sabido como de costumbre, quienes se han visto más afectados y desde donde finalmente vendrán los muertos una vez más.

Una nueva y oscura fase en la historia de la humanidad se ha abierto y ha mostrado libre de caretas y maquillajes la verdadera cara del Capitalismo y la Dominación, representado por una parte en la cruda marginación y abismante desigualdad al momento de enfrentar tratamientos y cuidados en salud, y por otra, en el fortalecimiento del control social por parte de los Estados alrededor de todo el mundo. El reciente panorama global nos trae una nueva escena... carreteras y calles de las grandes

ciudades vacías en Estado de Emergencia y por ende, bajo control de militares y policías, en donde incluso estxs también han sido indicados como “autoridades sanitarias” dentro de este actual escenario de sobrepoblación mundial.

Resulta indiscutible lo útil y conveniente que toda esta situación está siendo para que se impongan medidas de control y represión cada vez más restrictivas, con mayor énfasis hacia lxs rebeldes que se atreven a expresar la rabia y el descontento frente las medidas decretadas y el aislamiento impuesto.

El ejemplo más claro de esto se ha mostrado en los numerosos motines, intentos de fuga y movilizaciones que se han multiplicado al interior de las cárceles, en donde el Estado siempre ha mostrado su verdadero rostro castigando con encierro y torturas a quienes osen actuar por fuera del marco jurí-

dico-legal instaurado por medio de la fuerza.

Es evidente el hecho de que sobre llevar el encierro y una enfermedad de este tipo es una clara condena a muerte.

Hasta el momento se han registrado rebeliones en las cárceles de Colombia, Perú, Uruguay, España, Argentina, Chile, Italia, Estados Unidos, Brasil, Irán, Sri Lanka, Egipto, Gran Bretaña, Tailandia, Luxemburgo, Venezuela, Paraguay, México, Jordania, entre muchos otros territorios que se siguen sumando. La fuerte represión con la que han respondido los Estados ha dejado solo muertxs, heridxs y un aumento de la tortura cotidiana, con castigos como cortes de agua y luz, o la suspensión de la entrega de encomiendas, pero una nula respuesta y acción frente a las demandas de una clara posibilidad de contagio a la que se encuentran expuestxs lxs presxs.

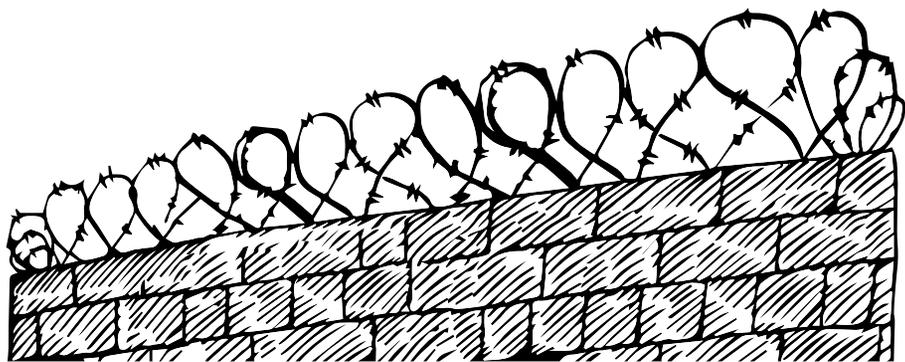
Finalmente este nuevo panorama de crisis del Estado-Capital destapó consigo sus verdaderas intenciones y un descomunal cinismo. Mientras por un lado dicen proteger la vida humana combatiendo el virus con todos los "medios posibles", exhibiendo grandes cifras de inversión en tecnología, "medidas sanitarias", bonos y un show mediático orquestado para sembrar el

pánico colectivo; el sistema de producción como es de esperarse está herido pero permanece activo, los medios de transporte llenos en hora punta, largas filas de las instituciones burocráticas y en las eternas esperas en los centros de salud. Apartadxs del funcionamiento de las urbes se mantienen secuestradxs a millones de presxs en distintas cárceles del mundo, donde lo que realmente siempre ha reinado es el hacinamiento y las malas condiciones de salud e higiene.

Las vidas de lxs marginales, pobrxs, excluidxs nunca ha sido de importancia para el Poder y no esperamos que el contexto genere una transformación en esto. Hacemos un llamado a permanecer pendientes y activxs por quienes resisten recluidxs tras los muros de las mazmorras del Capital.

Firmes e ineludibles con nuestras convicciones reconociendo la única cara del enemigo, tanto dentro como afuera de la prisión y contra toda forma de autoridad, procuremos que viva la Anarquía.

**SOLIDARIDAD ACTIVA CON NUESTRXS
COMPAÑERXS SECUESTRADXS
FUEGO Y EXPLOSIONES AL ESTADO Y
SUS PRISIONES**



CORONAVIRUS

LA HIPOCRESÍA CAPITALISTA

Artículo Por Rebrote, boletín anticarcelario

Pandemias han existido desde siempre, las enfermedades han exterminado billones de vidas alrededor del planeta hace ya mucho tiempo. El contexto en que se desarrolla cada una, las condiciones preexistentes que permiten su

evolución y desarrollo, y el impacto que tienen en las especies (humanas en el caso del nuevo coronavirus), están en directa relación con el orden imperante que rige las relaciones humanas en las sociedades. Es decir, el capitalismo y la mercantilización de la vida en la Tierra, juegan un rol importante en lo que se refiere al origen, propagación y consecuencias de enfermedades consideradas pandemias.

El capitalismo se basa en la primicia de que los recursos en el planeta son escasos, por lo tanto, deben ser regulados para que las personas que participan de una sociedad puedan beneficiarse de estos. Claramente, la primicia misma de este sistema está basada en la objetivización de la vida en la Tierra, donde el flujo de las aguas, la existencia de infinitas especies de vegetales y animales, y la tierra misma, son miradas como fuentes de riqueza material, es decir, como objetos que pueden ser explotados a costa del sufrimiento y la destrucción, a beneficio de quienes ostentan el poder económico y militar en varias regiones del mundo.

Cuando el dinero, el lujo y el consumo están por encima de una existencia libre y natural, nada puede esperarse de este sistema depredador. Muchas



mentiras se podrán decir respecto a los beneficios del progreso capitalista, pero lo cierto es otra cosa, algo comprobable en los hechos, el progreso no trae nada más que destrucción: devastación de los entornos naturales, cambios en los flujos de las aguas, posteriores sequías y por consecuencia, la miseria o la muerte a todos quienes viven gracias al equilibrio del entorno, especies vegetales y animales (humanos y no humanos). Sin embargo, hay un grupo privilegiado de humanos, que sí se ven beneficiados por todo esto y a costa de los demás.

Esta destrucción que impone el capitalismo, es más dura para muchas especies animales que pocas herramientas tienen para defenderse frente al avance frenético de las tecnologías en las sociedades modernas. El especismo es uno de los pilares de este sistema, y se ve reflejado también en la objetivización de los cuerpos animales, usados para distintos fines, donde uno de los más crueles se plasma en la industria de la alimentación basada en ellos. Pero, ¿qué tiene que ver esta sanguinaria industria con el Covid-19? Distintas fuentes científicas (no es esto les de más valor en realidad), han afirmado que el virus se originó a través de transferencia zoonótica, en otras palabras, saltó de animales no humanos hacia animales humanos. Mucho se especula sobre un ciudadano chino comiendo murciélagos fue lo que desencadenó el contagio del virus, lo que se ha prestado para hablar mucho sobre los hábitos alimenticios de otras culturas, saliendo a reflotar muchas veces el racismo en todo ese contenido. Más allá de eso, la transferencia zoonótica se da bajo ciertas condiciones, entre el límite del entorno de la especie que porta el virus con la especie que puede ser infectada. Este contagio puede deberse al cambio de estas condiciones, tanto en proximidad, regularidad de contacto, entre

otras cosas. Estos cambios sientan la base para la evolución del virus, la que puede desencadenar en un virus por ejemplo, más contagioso y letal. Y como ya se ha mencionado antes, ¿quién mejor que el capitalismo para cambiar las condiciones de un entorno donde puede existir un virus de estas características? Principalmente, el capitalismo genera estos cambios de dos formas: (1) de la industria de animales, específicamente, granjas industriales de animales y (2) a través de la devastación de la naturaleza, ambas relacionadas.

Para la (1), ejemplos en la historia hay ya muchos. En el siglo XVIII, en el territorio dominado por el Estado inglés, surgieron tres pandemias diferentes relacionadas a los animales considerados ganados. En este territorio, el capitalismo barrió los campos para reemplazarlos por “monocultivos de ganado”, principalmente de animales infectados por las pandemias precapitalistas importados de Europa. Dado que la concentración de estos animales cambió de forma desproporcionada debido al avance de la revolución industrial, las consecuencias de estas pandemias fue mucho mayor que en otros territorios. Los brotes se concentraron en grandes lecherías de Londres, donde los entornos eran ideales para la evolución de los virus.

Dados los avances del Estado inglés en ciencia y medicina, lograron contener estas pandemias, sin embargo, mucho peor suerte se corrió en África, donde las mismas pandemias llegaron debido al apogeo del imperialismo europeo, manifestado en la colonización del continente africano. Las campañas militares propagaron los virus principalmente en la población ganadera indígena, causando una gran mortandad, que se vio reflejada en la muerte de casi el 90% del ganado, lo que derivó en una hambruna sin precedentes en sociedades pastoriles de África. Esto trajo además por consecuencia una mayor faci-

lidad para la expansión imperialista de las potencias europeas.

Otro ejemplo es el caso de la gripe española, uno de los primeros brotes de influenza H1N1, precursora de brotes más recientes como gripe aviaria o porcina. Brotó en la segunda década del siglo XX, y según estudios hasta ahora se originó en aves o cerdos de corral en granjas, enfermando militares en campaña que viajaron a Europa. Las formas básicas de concentración y tratamiento intensivo en estas granjas eran lugares ideales para la intensificación de los virus. Si bien se considera que fue una de las pandemias más letales, debido a la gran cantidad de muertos que dejó (según algunos estudios murieron cerca de 25 millones de personas en las primeras 25 semanas), el virus en sí no era muy diferente a otras cepas, y tal vez, su gran mortalidad se debió a las condiciones generalizadas de desnutrición, hacinamiento urbano y condiciones insalubres de las zonas afectadas, donde comenzaba a reinar una cultura cada vez más urbanizada en torno al desarrollo de la industria. Claramente, la propagación de esta pandemia se vio beneficiada por el creciente comercio y la Primera Guerra Mundial.

Para la (2), la devastación de la naturaleza es imparable para este sistema, ya que va de la mano con el autodenominado progreso, el cual es la piedra angular de este orden actualmente. En todos los territorios, el capitalismo arrasa con bosques, selvas, playas, montañas, glaciares y un sin fin de entornos donde habitan muchas especies, muchas de las cuales son portadoras de enfermedades y virus que tal vez los animales humanos no conocían. Los cambios en el entorno de estas especies (la destrucción de sus hábitats), obliga a estas especies a sobrevivir de otras formas, tanto internándose más en lo salvaje, donde el humano aún no llega, o adaptándose a la vida cerca de

asentamientos humanos, pueblos o incluso ciudades. Estos cambios, pueden derivar en la evolución de las enfermedades que portan, como también, más exposición para quienes no tenían cerca estos “peligros”. Por otro lado, muchas comunidades indígenas se valen de la venta de carne de animales para sobrevivir, ya que sus entornos y formas ancestrales de vida y alimentación han sido devastados, y no hay muchas más opciones. Y claramente cada vez que avanza la ciudad, más especies quedan en riesgo de ser cazadas por quienes ahora necesitan sobrevivir de esta forma. Cuando este ciclo sigue, es cosa de tiempo para que las personas queden expuestas cada vez más a enfermedades y virus nuevos. No es extraño entonces, que la pandemia se haya podido originar en una ciudad como Wuhan, ya que es una sociedad altamente urbanizada, pero también industrializada, con grandes industrias de acero y concreto, que reflejan la devastación que ha dejado el capitalismo en su paso por estos territorios. El Covid-19 no es la excepción.

Bajo estos argumentos pensamos en los gobiernos, quienes usan el poder de la infraestructura del Estado para perpetuar el sistema capitalista y fomentar el progreso indiscriminado a costa de la devastación. ¿No es entonces hipócrita el posicionamiento de los distintos gobiernos frente a la actual pandemia? ¿Cómo pueden dar tantos discursos y sacar medidas paliativas al degradante sistema de salud, mostrando preocupación por la vida de las personas, cuando son los responsables de que se den las condiciones para que este virus se haya propagado? Incluso, no es necesario pensar únicamente en este aspecto cuando hablamos de cinismo. Las condiciones en las que viven la mayoría de las personas en todos los territorios son de marginalidad y exclusión, condiciones que derivan en una vida con pocos



atisbos de dignidad, ya que la desigualdad generadora de pobreza es extrema y nunca ha estado dentro de las prioridades de los gobiernos que eso cambie. Todo esto suena más bien a un aprovechamiento político de la situación y una oportunidad para implementar reformas que refuercen la represión y mejoren las herramientas del Estado para continuar con su dominación.

El virus del Covid-19 es real, ha matado a miles de personas alrededor del mundo y lo sigue haciendo todos los días. Pero esto no es algo nuevo, bien lo saben quienes viven en prisión, secuestrados por el Estado, ya que las condiciones de salud y sanitarias siempre han sido paupérrimas, y ahora no es la excepción, ya que los gobiernos han demostrado no tener interés en sus vidas, reprimiendo con palizas, mutilaciones, torturas y muertes como respuesta a las demandas de lxs presxs por mejorar las condiciones sanitarias en este contexto de pandemia. También las sociedades indígenas en el mundo dan cuenta del cinismo de los distintos gobiernos. En el Abya Yala lo saben lxs indígenas de hace siglos, cuando los imperios europeos vinieron a saquear los territorios, trayendo muerte y destrucción no solo en manos de sus espadas y rifles, sino también de muchas enfermedades con-

tagiosas como la viruela, la tuberculosis, la gripe o la sífilis, que finalmente mermaron la población de las culturas del territorio mucho más que cualquier arma. La hipocresía es evidente y sigue hasta el día de hoy, donde el hambre, el ébola, la malaria, los bombardeos en medio oriente, matan día a día miles de personas, muchos más que el Covid-19 y están hace mucho más tiempo, pero no son un motivo de preocupación tan alarmante como el nuevo coronavirus. ¿Será porque ahora se están viendo afectadas también las clases privilegiadas de países del primer mundo?

El llamado es a no creer ni un solo segundo en las palabras de lxs gobernantes, nunca confiar en el Estado y en el progreso. Como individualidades libres o comunidades podemos enfrentar la pandemia, con apoyo mutuo y nunca dejando de lado la lucha contra el poder y la dominación. La preocupación por la vida de parte del sistema nunca ha sido tal, y es hora de dejarlo en claro.

POR LA INSURRECCIÓN Y LA LIBERACIÓN TOTAL

POR LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

POR LA DESTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CARCELARIA

FUEGO AL ESTADO Y BALAZOS A SUS LACAYXS!

CONTRA EL MIEDO Y EL CONTROL

LA REVUELTA EXPLOTA EN LAS CÁRCELES ITALIANAS

Artículo Desde LaPeste.org

Por Anónimx

Desde hace unas semanas, la gestión del gobierno ante la aparición de la epidemia del coronavirus se ha extendido por toda Italia, desde la creación de «zonas rojas» cada vez más grandes ubicadas especialmente en el norte. Allá, el gobierno ha probado gradualmente medidas cada vez más radicales para restringir la libertad: prohibición de eventos públicos y manifestaciones, prohibición de ceremonias religiosas y civiles (incluidos los funerales), cierre de cines, salas deportivas y supermercados, toque de queda para bares, ninguna atención en hospitales públicos excepto emergencias, cierre de escuelas y universidades. Con el pretexto de proteger a la población y prevenir el contagio, todas las formas de sociabilidad han sido limitadas o claramente prohibidas por la ley.

El 8 de marzo, el Presidente del Consejo de Ministros, Giuseppe Conte, firma el enésimo decreto que prohíbe cualquier manifestación o reunión pública y cualquier tipo de movimiento de entrada o salida en la región de Lombardía y los departamentos de Módena, Parma, Piacenza, Reggio nell'Emilia, Rimini, Pesaro y Urbino, Alessandria, Asti, Novara, Verbanco-Cusio-Ossola, Vercelli, Padova, Treviso, Venecia. Si el aislamiento y el



control se vuelven cada vez más difíciles afuera, las situación se vuelve insostenible dentro de las jaulas donde, durante dos semanas, visitas y actividades complementarias (trabajo, sociabilidad, permanencia, etc.) están suspendidas hasta nuevo aviso, con el pretexto de evitar el contagio en las cárceles, y en particular, para proteger a los guardias. Con el decreto del 8 de marzo la prohibición se generaliza: no se permitirá ninguna visita, parlatorio, libertad condicional o permisos especiales hasta el 31 de mayo.

La prohibición de los parlatorios y visitas, que ya normalmente son muy escasas —hacer cola frente a la jaula mientras hay que esperar para poder entrar y someterse a la humillación de la revisión— significa la privación de cualquier forma de contacto con el exterior y un aislamiento casi total. También significa la privación de la posibilidad de tener acceso a productos y bienes básicos (alimentos, ropa limpia,

dinero, etc.) que son de importancia fundamental para la vida en la cárcel. Esta medida despierta poco tiempo después de su anuncio la rabia de lxs detenidxs y familiares.

Las primeras revueltas contra esta situación estallaron en la noche del sábado 7, con la difusión pública de la versión completa del decreto siendo válido. Es en Salerno y Nápoles, en las dos cárceles de la ciudad, Secondigliano y Poggioreale respectivamente, donde lxs detenidxs suben a los techos y se destruyen secciones enteras. Las respuestas de las instituciones penitenciarias son con cortes de agua, cortes de electricidad e intervenciones masivas de las fuerzas policiales, obviamente, con violencia.

Mientras está pasando, afuera de las cárceles, familiares y compañerxs llegan para gritar su solidaridad con lxs prisionerxs en lucha y bloquear la ruta para que se escuchen sus voces. La revuelta se propaga rápidamente: en la tarde del domingo 8 hay 20 cárceles en rebelión, luego 27 cárceles en la noche y más de 30 en el día del lunes 9. Frente a cada una de las cárceles insurgentes, se reúnen grupos de familiares y solidarixs, en todas partes se ve humo saliendo y se escuchan gritos de «¡Libertad! ¡Amnistía!». Los helicópteros sobrevuelan los edificios en llamas, mientras que en varias cárceles los policías antidisturbios y los GOM (equivalentes a los Eris en Francia, imagino que en Chile puede ser gendarmería, que es la institución armada de seguridad pública que se encarga de las cárceles o pueden ser Fuerzas Especiales FF.EE) se están preparando para entrar y restablecer el orden con represión.

En la prisión de Sant'Anna en Módena, en el centro de Italia, los disturbios comienzan el domingo por la tarde. Según informaciones que vienen del interior, lxs detenidxs se atrincheraron e incendiaron varios edificios, y el per-

sonal (guardias y enfermerxs) tuvo que irse. Se dice que la oficina de registro fue quemada. Luego llega la represión de forma muy violenta. Lxs familiares reunidos frente a la cárcel dicen que vieron a lxs policías sacar detenidxs esposadxs mientras lxs golpeaban, al mismo tiempo que escuchaban ruidos de disparos. Ochenta detenidxs son transferidxs, muchxs otrxs llevadxs al hospital, varixs otrxs en cuidados intensivos. Según las últimas noticias, siete o más, probablemente ocho detenidos, han perdido la vida durante la revuelta o después, durante el traslado. Según la prensa oficial, sería a causa de «sobredosis» de medicamentos que lxs detenidxs robaron en un asalto a la enfermería durante la revuelta. Se dice que el 9 de marzo dos prisioneros murieron por la misma razón en las cárceles de Verona (Véneto) y Alessandria (Piamonte) y tres en la mañana del 10 en la prisión de Rieti. Se puede ver el miedo a lxs periodistas biempensantes, que intentan desacreditar las revueltas sin transmitir las reivindicaciones políticas de lxs prisionerxs: ¡amnistía y libertad para todxs!

Pero cuanto más la prensa burguesa y el Estado intentan soplar el fuego de la revuelta para apagarlo, más se extiende a otras regiones. En Pavía, en la tarde del 7, lxs detenidxs en rebelión logran tomar las llaves de los guardias, pudiendo liberar a lxs otrxs detenidxs, luego toman como rehenes a un guardia y al comandante de la policía en la cárcel. Aquí también lxs rebeldes encienden fuego. En cada nueva revuelta, prisionerxs intentan escapar, y a veces lo consiguen, como por ejemplo en Palermo (Sicilia), Frosinone (Lazio) y Foggia (Apulia), donde escaparon 70 personas. La intervención de los soldados no cambia la situación: 20 personas fueron atrapadas, sin embargo 50 aún están en libertad, a quienes les deseamos buena suerte. Las cifras que comienzan a cir-

cular, hablan de 300 detenidxs escapadxs, de los cuales solo se capturó a unxs 30 de ellxs.

De sur a norte, las jaulas se prenden. El lunes por la mañana es el turno de Milán, Bolonia, Lecce y muchas más. El gobierno acaba de declarar a toda Italia como una “zona roja”. La Administración de Prisiones sigue callada. La represión continúa, pero no desanima la solidaridad del exterior: en varias ciudades, frente a las cárceles, cercanxs y solidarixs gritan su apoyo y bloquean las calles para evitar el movimiento de guardias y soldados. En Bolonia, lxs presxs toman el control de la prisión, mientras la policía trata de dispersar a lxs compañerxs que se manifiestan en masa afuera. En Melfi (Basilicata) lxs rebeldes retienen a un grupo de guardias como rehenes. Luego en Milán, después de San Vittore, toman las cárceles de Opera y Bollate en Roma.

Después de la prisión de Rebibbia la revuelta explota en Regina Coeli.

Frente a esta resistencia, la represión se ensaña contra lxs detenidxs.

No necesitamos analizar las revueltas en curso, éstas hablan por sí mismas del colapso de un sistema que encierra y controla desde el miedo y la amenaza. Debemos y queremos estar frente a todas las cárceles en apoyo a lxs rebeldes y sus familiares, para que estos lugares sigan siendo solo cenizas.

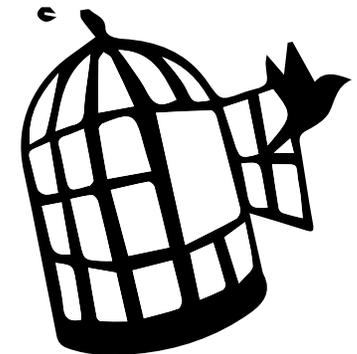
¡Fuoco alle galere! ¡Fuego a las cárceles!

Aquí hay una lista no exhaustiva de cárceles en revuelta :

- Salerno (Campania)
- Naples (Campania)
- Cassino e Frosinone (Latium)
- Carinola (Campania)
- Frosinone (Latium) + fuga
- Modène – 8 detenidxs muertxs
- Poggioreale – Naples
- Secondigliano – Naples
- Vercelli (Piedmont)

- Rebibbia – Rome
- Bari (Pouilles)
- Alessandria (Piedmont) – 1 detenido muerto
- Palermo + fuga
- Brindisi (Pouilles)
- Ariano Irpino (Campania)
- Cremona (Lombardie)
- Pavia (Lombardia)
- Gène (Liguria)
- Reggio Emilia (Emilia Romagna)
- Barcellona Pozzo di Gotto (Sicile)
- Trani (Sicile)
- Augusta (Sicile)
- Foggia – fuga (Pouilles)
- Verona – 1 detenido muerto
- San Vittore – Milan (Lombardie)
- Bergamo (Lombardie)
- Matera (Basilicata)
- La Spezia (Liguria)
- Larino (Molise)
- Lecce (Pouilles)
- Rieti (Lazio) – 3 detenidos muertos
- Vallette (Turin)
- Dozza – Bologne
- Santa Maria Capua Vetere (Campania)
- Opera – Milan (Lombardia)
- Bollate – Milan (Lombardia)
- Regina Coeli – Rome

Traducción de un texto recibido desde Marseille, 10/03/2020



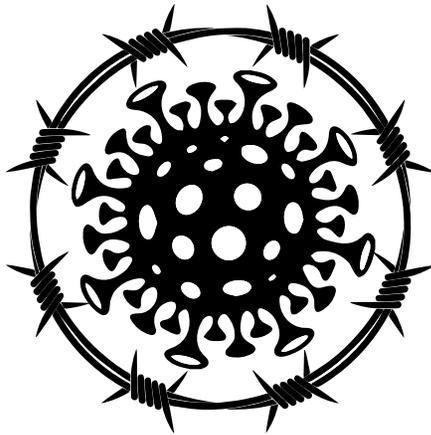
CORONAVIRUS Y PRISIÓN: UNA MEZCLA LETAL

Artículo Desde TodoPorHacer.org

«Se extiende como un fuego salvaje». Así es como se refiere *The New Yorker* a la expansión del coronavirus en prisión. «La cárcel es más segura que el exterior mientras no entre el virus. Una vez que entre, lo cual es inevitable, se extenderá como un incendio descontrolado», explica.

Sabemos que el virus, por lo general, es muy contagioso, que no alberga demasiado riesgo para la mayoría de la gente (el 80% de las contagiadas cursan síntomas leves) pero cuenta con una tasa de mortalidad considerable para gente vulnerable (personas de más de 60 años y/o con patologías previas). Asimismo, un porcentaje suficientemente alto de gente contagiada necesita cuidados intensivos como para saturar el sistema de salud si se extiende de manera amplia.

Pues bien, precisamente en prisión es donde más se acumula la gente considerada vulnerable, es decir, población de riesgo: personas enfermas, personas mayores, drogodependientes, personas que provienen de la pobreza extrema, que cuentan con patologías, etc. Una epidemia dentro de los muros podría suponer una auténtica masacre. Incluso la Orden INT/227/2020, dictada por el Ministerio del Interior el 15 de marzo, reconoce que los internos son un “colectivo vulnerable”, por lo que suspende todas las comunicaciones presenciales y todos los permisos, lo que objetivamente aumenta la penosidad de la per-



manencia en prisión y ya ha originado algunas protestas.

Al contexto español añadámosle que la situación se agrava por el déficit de profesionales médicos en los Centros Penitenciarios, donde el 41,6% de las plazas se encuentran sin cubrir desde hace años¹. Contamos con una población penitenciaria de 58.369 personas (excluyendo a Catalunya, que tiene las competencias transferidas) y tan solo 285 médicos y 6 psiquiatras para todo su sistema de salud. Además, las prisiones españolas carecen de medidas de asistencia sanitaria efectivas, incluida la práctica inexistencia de medios de protección individual y colectiva contra el virus y la imposibilidad de mantener distancias de seguridad entre personas, lo que, paradójicamente, ha dado lugar al aislamiento de los Centros Penitenciarios.

The Guardian avisa que en el sistema penitenciario de Reino Unido se podrían producir 800 muertes «evitables». Un 1% de la población penitenciaria. Algo que se podría replicar en todos los países del mundo.

En las cárceles españolas sabemos que el virus ya ha entrado: ha fallecido

una interna de 79 años (una barbaridad que, a su edad, no se encontrara en libertad ya, teniendo en cuenta que el artículo 91 del Código Penal permite conceder la libertad condicional a presas de más de 70 años), más de 38 funcionarios han dado positivo en las pruebas del virus y más de 200 están en cuarentena. Como hemos dicho sobre estas líneas, muchos presos se encuentran aislados, a todos se les han restringido las visitas y han suspendido todas sus actividades, pero dada la masificación y el hacinamiento de las prisiones resulta imposible parar la epidemia.

Por eso, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el 23 de marzo una Guía dirigida a los Estados en la que recomienda tomar una serie de medidas para abordar la crisis del Covid-19 dentro de los establecimientos penitenciarios.

Concretamente, advierte que “el esfuerzo mundial para hacer frente a la propagación de la enfermedad puede fracasar si no se presta la debida atención a las medidas de control de la infección dentro de las cárceles”. Entre las distintas medidas que contempla y entiende deben ser adoptadas de inmediato, destaca “la valoración cuidadosa del posible recurso a medidas no privativas de libertad en todas las etapas de la administración de la justicia penal”.

En este mismo sentido, el Comité para la Prevención de la Tortura (CPT) del Consejo de Europa, en su declaración a los Estados, urge igualmente a realizar un “mayor uso de alternativas a la prisión preventiva, conmutación de sentencias, libertad anticipada y libertad condicional”.

Por eso, muchos estados han tomado medidas para reducir, en parte, la cantidad de presas: Francia ha liberado a 5.000 internas cerca de cumplir la totalidad de la condena, Nueva York ha hecho lo propio con 300 presos no violentos de la prisión de Rikers, Nue-

va Jersey ha aplazado o suspendido el cumplimiento de 1.000 condenas, Irán ha anunciado un indulto para 10.000 presos, Irlanda ha puesto en libertad a 200 presas, Finlandia ha pospuesto el cumplimiento de penas leves y, en el Estado español, Interior ha decidido que 2.100 presas en régimen de semilibertad se marchen para casa.

Ninguna de estas medidas es suficiente. No ocultamos que nosotras apostamos por la abolición de la prisión, una institución cruel, ineficaz, punitiva y vengativa (véase nuestra serie de artículos sobre «La Función de la Prisión») que se ceba y somete a personas pobres, marginadas y disidentes para mantener un orden socioeconómico injusto. Ahora bien, somos conscientes de que nos encontramos muy alejadas de que caigan los muros de las prisiones en este momento. Pero es igual de cierto que las instituciones, sin proponer nada remotamente parecido a la abolición de la cárcel, podría adoptar una serie de medidas para proteger la vida e integridad de las personas presas: (1) la libertad de todos los presos preventivos (el 15% de todas las reclusas y reclusos) pues no han sido juzgados aún y, al menos técnicamente, son inocentes, (2) la libertad de las personas mayores (que son población de riesgo), (3) la libertad de todas las embarazadas (4) y de personas que sufran algún tipo de dolencia o patología (que también están en peligro), (5) reforzar la plantilla médica de todos los centros, (6) dotar a presos y funcionarios de material de protección individual y colectiva, (7) suspender o indultar todas las penas cortas y (8) aplazar todas las penas de personas presas que no cuentan con riesgo de fuga (por tener domicilio conocido y familia que dependa de ellos), para que se puedan ir a casa hasta que termine la pandemia.

Hay que tener en cuenta, además, que en las actuales circunstancias el riesgo

1 Véase “La cárcel contra la salud” (<https://www.apdha.org/la-carcel-contra-la-salud/>), por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (4 de febrero de 2020),

de fuga resulta inexistente ya que el país entero está sometido a una vigilancia extrema debido al estado de alarma decretado, con las fronteras cerradas, siendo imposible incluso la simple deambulaci3n por lo calle. As3 lo entienden tambi3n el Juzgado de Instrucci3n n3 10 de Sevilla, que puso en libertad a los dos empresarios investigadas por originar el brote de listeriosis en Andaluc3a del verano pasado (que provoc3 una intoxicaci3n alimentaria de m3s de 200 afectados, cuatro muertes y 9 abortos), en base a que se ha decretado el estado de alarma y, encontr3ndose *“limitada, por tanto, la libertad de circulaci3n de las personas, que 3nicamente podr3n circular por las v3as de uso p3blico para la realizaci3n de las actividades que indica”* el Real Decreto del estado de alarma, el riesgo de fuga es nulo.

Os dejamos, a continuaci3n, con un corto documental llamado #Derechos-PresasCovid19, realizado por 3lex Pay3 de Empat3k Films (autor del documental *La Cifra Negra*), en el que da voz a presos (como Amadeu Casellas), activistas de la Asociaci3n Pro Derechos Humanos de Andaluc3a y familiares de personas presas. Todas relatan las penurias que est3n pasando durante la epidemia de coronavirus, el riesgo de contagio que existe (el cual viene por los funcionarios, que tienen contacto con el exterior) y la mortalidad que puede tener.

LOS CIE: C3RCELES PARA EXTRANJEROS QUE NO HAN COMETIDO DELITOS

M3s sangrante es, si cabe, la situaci3n de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Son centros de detenci3n para personas extranjeras que no han cometido ning3n delito, que 3nicamente se encuentran en situaci3n irregular en el Estado espa3ol, y que pueden permanecer encerradas hasta 60 d3as para ser expulsadas del territorio. Pese a que se han cerrado las fronteras

y que la deportaci3n de estas personas es materialmente imposible, Interior se niega a cerrar los CIE, manteniendo en el tiempo su cruel situaci3n de encierro y hacinamiento (multiplicando el riesgo de contagio) como un s3dico castigo.

Muchos CIE han reducido el n3mero de internos (al no poder expulsarles y acercarse su fecha de cumplimiento m3ximo de 60 d3as), encontr3ndose la mayor3a de ellos al 60% de su capacidad. Algunos, como el Tarifa o el de Barcelona, directamente han cerrado. En Barranco Seco (Gran Canaria) fue necesario que un juez ordenara la libertad de todos los internos despu3s de que se detectara el contagio de dos de ellos. A esto le sigui3 el cierre de Hoyo Fr3o (Tenerife) y, finalmente, de Aluche (Madrid), pese a las resistencias de la Administraci3n. Pero no es suficiente: deben cerrarse todos los CIE, y no por la imposibilidad material de expulsar a sus internos, sino por una cuesti3n de humanidad.

Al cierre de esta edici3n siguen abiertos los CIE de Murcia, Valencia y Algeciras, donde la tensi3n ha ido en aumento.

M3S INFORMACI3N

- M3s informaci3n sobre la situaci3n en las c3rceles en el Bolet3n Tokata, en la cuenta de Twitter @CovidPrisons, la cuenta de Todo Puede Caer (@anticarcelarias), la de Salhaketa Nafarroa (@salhaketa_naf) y en nuestro art3culo «C3rceles italianas en llamas».
- M3s informaci3n sobre los CIE en las cuentas de Twitter @CiesNoMadrid, @NiCarcelNiCie, @CiesNO, @TanquemelsCIE, @APDHA y @centre_Iridia

EJERCICIOS PARA ENFRENTAR LA CANA

Gu3a Sacada del Manual de Supervivencia en la C3rcel

Le reclusx puede convertirse en el perfecto ejemplo de sedentarismo si se deja vencer por la apat3a, la desgana, la falta de motivaci3n. Es importante la realizaci3n de ejercicio f3sico para mantener en plena forma los 3rganos internos, las articulaciones y m3sculos. F3sicamente, es bueno contra los problemas vasculares, favorece la actividad respiratoria y digestiva, refuerza el sistema nervioso, activa la producci3n de hormonas estimulantes, es indispensable para problemas de obesidad, diabetes y depresi3n. Un compa3ero, muy querido, que lleva ya veinte a3os entre rejas, explica un m3todo sencillo con el que tonificar m3sculos y activar todas las articulaciones, de forma sencilla y realizables por cualquier persona, edad o condici3n. Son ejercicios que deben realizarse siempre lentamente, respirando de forma suave, de manera relajada. La serie de ejercicios que propone es una selecci3n sacada de las pr3cticas f3sicas chinas: chi-kung significa el cultivo de la energ3a, y forma parte de la preparaci3n que los monjes shaol3n hac3an antes de sus pr3cticas de wu-shu (artes marciales defensivas, siempre). El chi-kung pretende que la persona controle sus movimientos y los armonice con

la respiraci3n, centrando su atenci3n solamente en el ejercicio que realiza. Es una pr3ctica complementaria al tai-chi, normalmente se a3aden una a la otra.

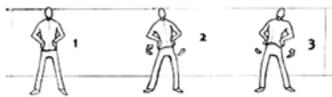
EL CHI-KUNG DE LAS DIEZ FORMAS O EJERCICIOS DINAMICOS DE SHAOLIN

Todos los movimientos tienen que hacerse despacio y sin tensar los m3sculos, procurando respirar suavemente, en armon3a con los movimientos, aspirando y espirando de acuerdo con ellos. Por 3ltimo, la mente tiene que estar libre de pensamientos extra3os, solo hay que hacer el ejercicio. En cuanto nos familiaricemos con la pr3ctica nos daremos cuenta de que es muy relajante, adem3s de que al mover todos los m3sculos y articulaciones estamos consiguiendo mantener el tono muscular, proporcionando elasticidad y ayudando a regenerar los tejidos articulatorios, algo especialmente indicado en mujeres acerc3ndose a la menopausia, ya que la aparici3n de problemas artr3ticos, o desgastes artr3ticos pueden ser una de las consecuencias de esta revoluci3n hormonal tan agresiva a veces. He a3adido a estos ejercicios considerados como terap3uticos algunas posturas de cuello aprendidas practicando Tai-chi.



Calentamiento lumbar

Antes de empezar hay que calentar bien las regiones lumbares con rotaciones de cadera llamadas de hula-hoop: de pie, con las piernas separadas a una distancia ligeramente superior a la anchura de los hombros. Después, frotarse las palmas de las manos y ponerlas encima de los riñones. Rotar la región pélvica en el sentido de las agujas del reloj (25 rotaciones). Después, rotar la región pélvica en sentido contrario (25 rotaciones). Repetir las rotaciones hasta un total de 100.



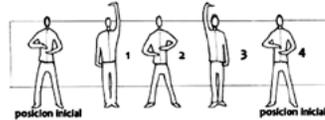
Ejercicio 1: levantar el cielo



Es uno de los ejercicios más sencillos y eficaces de chi-kung. De pie, erguidx y relajadx, con las piernas separadas a una distancia similar a la anchura de los hombros. Los brazos caen rectos hacia abajo, las manos delante forman ángulo recto con los antebrazos. Inspirando suavemente por la nariz vamos subiendo los brazos, describiendo un arco, hacia delante y hacia arriba, hasta que las palmas de las manos miren al cielo. La cabeza va mirando como suben las manos. Retenga suavemente el aire y al llegar arriba empuje suavemente las manos hacia el cielo. Después baje los brazos por los lados suavemente mientras espira, volviendo la cabeza a mirar de frente, como al principio. Repetir 10 o 20 veces el ejercicio, sintiendo como se estira la espalda cada vez que empuja con las palmas hacia arriba. Es muy

positivo llegar a practicar este ejercicio diez minutos al día.

Ejercicio 2: cosechar estrellas



De pie, erguidx y relajadx, con las piernas separadas a una distancia ligeramente mayor que la anchura de los hombros. Posiciona las manos a la altura del ombligo: la palma derecha mirando hacia el suelo y sobre la palma izquierda, que mira hacia el cielo, igual que si se sujetara una pelota imaginaria.

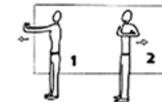
Figura 1. Lleva la mano izquierda, suavemente, hacia encima de tu cabeza, pasando la palma de la mano por delante de tu cara, como si la limpiaras, y elevando tu cabeza con la mirada fija en ella. Sus dedos apuntan hacia la derecha. Inspira con suavidad mientras levantas la mano. Al mismo tiempo, estira el brazo derecho con la palma de la mano hacia el suelo y los dedos apuntando hacia la izquierda. Espira con suavidad.

Figura 2. Volver a la posición de sujetar la pelota, pero esta vez es la mano izquierda la que se queda arriba (siempre con los dedos apuntando a su derecha) y la palma de la mano apuntando abajo. La mano derecha se queda abajo con la palma mirando hacia arriba y sus dedos apuntando a la izquierda. Inspirando. Y con la mirada fija en la pelota imaginaria.

Figura 3. Llevar el brazo derecho con la palma de la mano por encima de la cabeza y los dedos apuntando a la izquierda. Espirando. El brazo izquierdo se estira hacia abajo con la palma de la mano mirando hacia el suelo y los dedos apuntando a la derecha.

Figura 4. Volver a la posición inicial, o sea, palma de la mano derecha que se queda arriba (mirando hacia abajo), y la izquierda se queda por abajo (mirando hacia arriba). Inspirando. Atención: cada vez que la mano va por abajo, tiene que rozar el cuerpo (siempre por dentro, nunca por fuera). Repetir el movimiento 20 veces.

Ejercicio 3: empujar montañas



La respiración en este ejercicio es abdominal. De pie, erguidx y con los pies separados a una distancia ligeramente mayor a la anchura de los hombros.

Figura 1. Coloca los brazos estirados como en la figura 1, con las palmas de las manos abiertas. Espira.

Figura 2. Coloca los brazos como en la figura 2, sin hacer ningún esfuerzo, mientras inspiras. Empujando con los ojos cerrados, imaginando que estás empujando una montaña. Debes inspirar por la nariz y espirar (soltar el aire) por la boca. Repite esto varias veces (20 veces).

Ejercicio 4: sujetar la luna



Para los practicantes chinos de chi-kung este es un ejercicio que devuelve la juventud. Si es posible, se practica al aire libre, con ropa holgada y cómoda, y como todo el chi-kung, relajado, con

respiración suave y mente despejada.

Figura 1. Colocarse de pie, con las piernas muy separadas.

Figura 2. Dobra el cuerpo hacia delante, de modo que los brazos cuelguen rectos, sin esfuerzo, los dedos bajo el nivel de las rodillas. Espira por la boca suavemente mientras curvas el cuerpo. Inclina la cabeza de forma que la cabeza haga con la espalda una curva continua. Retén la respiración un momento.

Figura 3. Manteniendo la misma posición forma el símbolo de la luna con las manos.

Figura 4. Erguir (levantar) el cuerpo lentamente mientras inspiramos por la nariz, manteniendo las dos manos como si sujetásemos la luna y levantando al mismo tiempo los brazos hasta encima de nuestra cabeza, hacia el cielo, y siguiéndolo con la mirada. Curvar el cuerpo hacia atrás y a lo alto. Mantener la postura un par de segundos.

Figura 5. Abrir los brazos como en la figura no 5 y volver a curvarse como en la figura no 6. Y formando otra vez el símbolo de la Luna. Espirando. Repetir el ejercicio 20 veces.

Ejercicio 5: el cuello



Colócate con las piernas separadas a una distancia ligeramente mayor que la anchura de los hombros. La espalda recta, relajado el cuerpo y la mente despejada. La respiración, suave.

Figura 1. Con las manos atrás, girar la cabeza a tu izquierda, lentamente, ins-

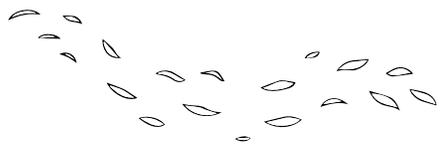
pirando, para luego llevarla al lado derecho, espirando, lenta y suavemente. Repetid el movimiento 10 veces.

Figura 2. Mantén la misma postura, con las manos echadas hacia atrás. Sube la cabeza mirando al cielo, inspirando. Baja la cabeza mirando al suelo, espirando. Repite el movimiento 10 veces.

Figura 3. Mantén la misma postura, inclinando la cabeza hacia el lado izquierdo, como si fueses a juntar la oreja con el hombro, muy suavemente, inspirando, y vuelve la cabeza hacia el otro lado de la misma manera, espirando. 10 veces.

Figura 4. Manteniendo la misma postura de piernas separadas y espalda erguida, pon la mano derecha encima de la cabeza, tirando ligeramente hacia la derecha, muy despacio y suavemente, espirando. Luego repite la operación hacia el lado izquierdo, inspirando. Este ejercicio solamente se realiza una vez a un lado y otra vez a otro.

Figura 5. Ahora de pie, con las piernas juntas y los brazos estirados y delante del cuerpo, pegados a él, hay que mirar con el ojo izquierdo por encima del hombro izquierdo, hacia el talón derecho, rotando el cuello hacia ese lado muy lenta y suavemente. Mantén la postura respirando lenta y suavemente, unos diez segundos. Luego, manteniendo la misma postura, con las piernas juntas y los brazos pegados al cuerpo, mirar con el ojo derecho, intentando ver el talón izquierdo. Mantén la postura unas 10 segundos. Repetid el ejercicio unas 4 veces, dos de un lado y dos de otro.



Ejercicio 6: el carrusel de la espada china

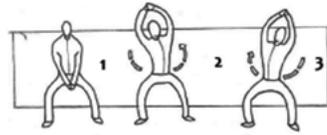


Figura 1. Flexiona las piernas tomando la postura del caballo de hierro: las piernas separadas algo más que la anchura de las caderas, rodillas flexionadas, los brazos estirados hacia adelante y las manos enlazadas, como si sostuvieran una espada.

Figura 2. Girar los hombros con una rotación de 360°, de forma que los brazos extendidos hacia delante describan un círculo, siguiendo siempre la mirada a la imaginaria punta de espada que tenemos entre las manos, de izquierda a derecha. Inspiramos al describir la curva hacia la derecha y hasta que la punta de la espada imaginaria se sitúe encima de nuestra cabeza, y espiramos al trazarla hacia la izquierda, hasta que la punta de la espada imaginaria se sitúe a nuestros pies. Repetid el movimiento 10 veces. Y después, otras 10 veces del lado derecho al izquierdo.

Ejercicio 7: el gran molino de viento

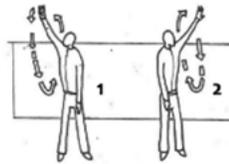


Figura 1. De pie, con las piernas separadas y a una distancia ligeramente superior a la anchura de los hombros. La espalda erguida y el brazo derecho estirado a lo largo del cuerpo, mientras el brazo izquierdo empieza a rotar a 360°, la palma de la mano abierta y mirando hacia el frente. El brazo sube hacia delante hasta apuntar al cielo, rozando la

oreja en su movimiento ascendente, sin perder de vista la mano que tenemos delante. Inspiramos suavemente al subir el brazo y espiramos al bajarlo. Se repite el ejercicio 10 veces.

Figura 2. Se repite el mismo movimiento con el otro brazo. 10 veces.

Ejercicio 8: el hula-hoop



Las figuras 1, 2 y 3 son el mismo ejercicio con el que empezamos al principio calentando la zona lumbar. Repite los movimientos hasta un total de 100.

Ejercicio 9: flexión total de las rodillas

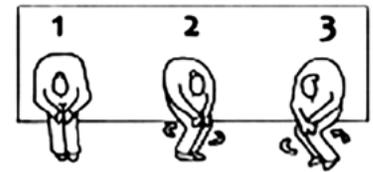


Figura 1. Colócate de pie, con las piernas separadas un poco menos que la anchura de los hombros. Los brazos estirados hacia delante, con las palmas de las manos que miran hacia abajo, formando un ángulo de 90° entre brazos y palmas (observa con atención la figura 1). Levanta los talones y mantén la mirada al frente. Inspira por la nariz y procurando que sea una respiración abdominal. En esta postura flexiona totalmente las rodillas, como si quisieras tocar el suelo con el culo.

Figura 2. Espira por la boca mientras bajas. Mantén en todo momento la espalda recta. Al levantarte, manteniendo los talones sin que se apoyen en el sue-

lo, vuelve a la postura inicial de la figura 1, inspirando suavemente. Para no perder el equilibrio, mantén tu mirada fija en un punto del suelo, y apoya con fuerza los dedos pulgares de los pies en el suelo. Repite el movimiento 10 veces sin apoyar los talones en el suelo.

Ejercicio 10: rotación de las rodillas



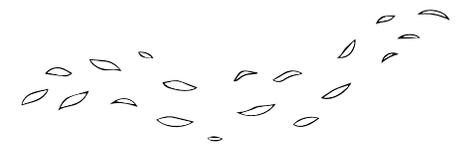
De pie, con las piernas juntas, frotar con energía las palmas de las manos.

Figura 1. Flexionar un poco las rodillas poniendo las manos encima de éstas.

Figura 2. Empezar las rotaciones de izquierda a derecha. 25 veces.

Figura 3. Repetir las rotaciones de derecha a izquierda. 25 veces. Repetir en total todas ellas 100 veces. Respirando normalmente, con suavidad.

Con estos ejercicios de chi-kung, seleccionados entre más de 1200 ejercicios básicos, notarás una energía recuperada. Es excelente como precalentamiento para la práctica de un deporte, pero también como gimnasia de mantenimiento o, simplemente, como una manera de comenzar el día relajando el cuerpo, despejando la mente y respirando armoniosamente, con suavidad. Los beneficios se notan desde el primer momento, y si se practican con constancia, los resultados son increíbles.



LABERINTO

La compañera puma se ve amenazada por culpa de la cacería, el extractivismo y la expansión de la vida humana.



Ahora tiene hambre y se ha quedado sin presa. ¡Ayúdala a encontrar el camino para que se coma al nefasto cazador!

